

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de febrero



El claustro de Pamplona recupera su esplendor

PÁG. 50 y 51



LKN, el artista rojillo misterioso

PÁG. 36-37



La OMS declara al coronavirus "enemigo público" de la humanidad

Nuevas retiradas dejan al Mobile de Barcelona al borde de la cancelación

PÁG. 6 y 9

Una sentencia reitera que las enfermeras no pueden dirigir centros de salud

El TSJN anula un decreto del Gobierno foral que "elude" cumplir otra sentencia que daba la razón a los médicos

PÁG. 16-17

Navarra apenas aumenta la insuficiente inversión para carreteras

El presupuesto será de 42,6 millones, tras un incremento de 80.000 €, pero se necesitan 65

Continúa en el Parlamento el debate y votación de las enmiendas al presupuesto

PÁG. 22-23

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	11	FARMACIAS	60
NAVARRA	16	CARTELERA	61
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69



Alumnos del colegio público San Esteban de Erro, en el recreo.

J.A.GON

DNO
enVIVO

De los 30 municipios del Pirineo, el Valle de Erro es el único que logra plantar cara a la despoblación. Diario de Navarra debate hoy en Ochagavía sobre este problema

PÁG. 30-31

-25%
EN
CHARCUTERÍA

VIERNES 14



El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 17 al 22 de febrero en una compra mínima de 30€. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 700€ (o 175€ de descuento) por Tarjeta BM a lo largo de toda la promoción.

Promoción válida en País Vasco, Navarra, Madrid y Ávila. No válida en la tienda online.

SEGURO DE COCHE

6 MESES GRATIS
¿QUÉ MÁS SE PUEDE AÑADIR?

LLAMA YA AL
902 123 219



lineadirecta.com

Una compañía
bankinter.

Descuento equivalente al 50% de la prima del seguro anual.
Contratación sujeta a normas de suscripción y condiciones de la promoción.
Consultas en www.lineadirecta.com. Válido hasta el 31/03/2020.

El Gobierno rebaja la previsión de crecimiento para 2020 al 1,6%

Fija en el 1,8% su objetivo de déficit este año, en la nueva senda de estabilidad

El techo de gasto no financiero se eleva un 3,8% hasta 127.609 millones de euros, sujeto al sí del Parlamento

El 1,1 del déficit lo explica la Seguridad Social, el 0,5 el Estado y el 0,2% las autonomías

CRISTINA VALLEJO
Madrid

El Gobierno estima que la economía española crecerá sólo un 1,6% este año, cifra que se sitúa dos décimas por debajo de su previsión anterior. Esa mayor debilidad esperada en el crecimiento ha tenido dos efectos que el Ejecutivo ha tenido que asumir en los pasos que tiene que ir dando antes de elaborar y presentar los Presupuestos.

En primer lugar, ha revisado al alza el objetivo de déficit para este año hasta el 1,8% (el 1,1% lo explica la Seguridad Social, el 0,5% la Administración Central y el 0,2%, las comunidades autónomas), frente al 1,7% que se había marcado el pasado octubre y bastante más elevado que el 1,1% que anticipó cuando preparó las cuentas públicas de 2019 que el Congreso tumbó. Ello, después de que, previsiblemente, el déficit haya cerrado el ejercicio pasado por encima del 2%.

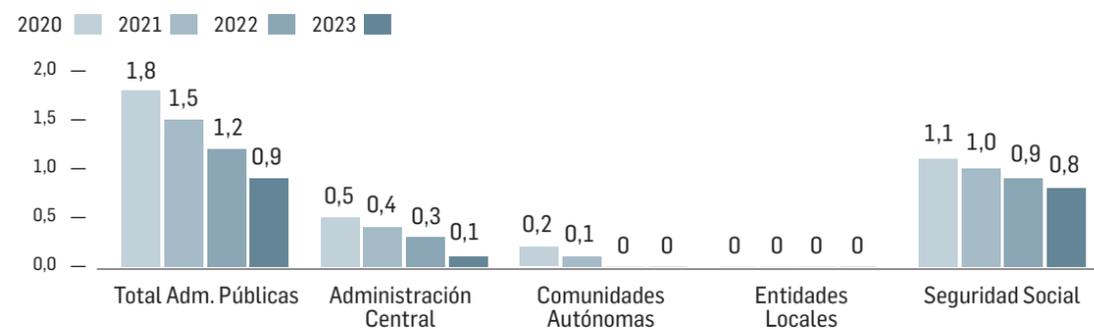
Déficit "realista"

La senda de estabilidad presupuestaria aprobada en el Consejo de Ministros de ayer contempla que al final del periodo, en 2023, el déficit se situará en el 0,9%. El contraste con el camino marcado por el Gobierno de Mariano Rajoy es relevante: los populares plantearon en 2017 un objetivo de déficit del 0,5% para este año y estabilidad presupuestaria para 2021. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, justificó ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros sus nuevas cifras señalando

Senda de estabilidad presupuestaria

Previsiones macroeconómicas del Gobierno

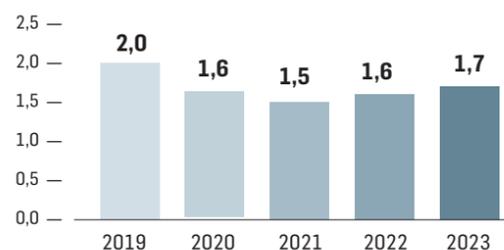
Objetivos de déficit (% sobre PIB)



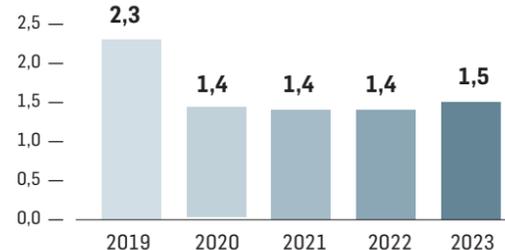
Objetivos de deuda pública (% sobre PIB)



PIB real (crecimiento en %)



Empleo (crecimiento en %)



Fuente: Ministerio de Hacienda

:: GRÁFICO ÁLEX SÁNCHEZ

que la senda popular carecía del "principio de realidad" y defendió que los nuevos objetivos de su Gobierno son "realistas" y "no venden humo".

Además, según apuntaron tanto Montero como la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, el objetivo del Gobierno es reducir el déficit y la deuda de la forma más rápida posible, pero sin poner en riesgo ni el crecimiento ni el empleo.

Techo de gasto mayor

La segunda consecuencia, en la que ha influido tanto la rebaja del crecimiento como los compromisos de gasto que se desprenden del acuerdo de gobier-

no entre PSOE y Unidas Podemos, ha sido el aumento del techo de gasto hasta los 127.609 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8% respecto al presupuesto base prorrogado de 2019.

Para el diseño de las frustradas cuentas del año pasado se había calculado un aumento del 4,4%. En todo caso, la cifra para 2020 es superior a los 125.000 millones propuesta por los socialistas para los Presupuestos de 2019. A juicio de Montero, el nuevo techo de gasto es el adecuado para el fortalecimiento de las políticas sociales y, al tiempo, para continuar con la disciplina fiscal marcada por Bruselas. A

este respecto, Nadia Calviño aseguró que si bien hay un diálogo constante con las autoridades comunitarias, estas no se tienen que pronunciar ahora sobre las propuestas del Gobierno, sino más adelante, una vez los Presupuestos estén hechos.

Arranca el trámite

Con el establecimiento de la senda de estabilidad presupuestaria, que tuvo un aperitivo el viernes, con el Consejo de Política Fiscal, cuando se marcaron los objetivos de déficit para las comunidades autónomas (con la oposición de las gobernadas por el PP), y con la fijación ayer del techo de gasto arranca oficial-

Gastos de la Seguridad Social pasarán a los Presupuestos

Según los objetivos de déficit del Gobierno, el déficit de la Seguridad Social explica 1,1 puntos de los 1,8 puntos del déficit de este año 2020. Un peso que, al final de la senda propuesta por el Ejecutivo, en 2023, supondrá 0,8 puntos de los 0,9 puntos estimados de déficit de las Administraciones Públicas. Pero, según lo apuntado ayer por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el Gobierno prevé que el Estado asuma parte del déficit de la Seguridad Social en esta legislatura, dado que hay gastos que "son más propios de los Presupuestos Generales de Estado" que del sistema de pensiones, afirmó. Sin embargo, la ministra no cuantificó el importe o el volumen de los recursos ahora prestados por la Seguridad Social que pasarán al Estado Central. Por ello, las cifras que componen la senda de déficit por diferentes administraciones podrían estar sujetas a variación en los próximos años. Aunque cualquier decisión está pendiente de los acuerdos del Pacto de Toledo.

mente la carrera hacia la presentación de los Presupuestos Generales del Estado.

Aunque el Ejecutivo mantiene como objetivo tener las cuentas de 2020 aprobadas antes de que termine el verano, no prevé presentarlos en el Congreso hasta haber reunido los apoyos suficientes para lograr sacarlos adelante.

El grueso del esfuerzo en el ajuste presupuestario este año recaerá sobre el Estado, cuyo déficit se tendrá que reducir desde el 1,32% de 2018 en más de 80 puntos básicos, mientras que en las autonomías, pasará del 0,28% al 0,20%; y el de la Seguridad Social, del 1,44% al 1,10%.

El empleo crecerá este año a menos ritmo de la economía

El Ejecutivo rebaja en el cuadro macroeconómico la tasa de crecimiento del empleo al 1,4%, que son 275.000 puestos nuevos

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Un mes después de formar Gobierno, el Ejecutivo comienza su andadura para aprobar unos nuevos Presupuestos. Ayer el Consejo de Ministros aprobó el nuevo cuadro económico sobre el que se sustentarán las cuentas. En él rebaja su previsión de crecimiento del

PIB para este año hasta el 1,6%, dos décimas menos que su anterior proyección, alineándose así con el resto de organismos económicos. Así lo explicó la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, que remarcó la "prudencia" del Gobierno al revisar a la baja también la previsión a tres años vista. Según sus cálculos, España cre-

cerá un 1,6% este año, un 1,5% en 2021, un 1,6% en 2022 y un 1,7% en 2023, lo que releva una senda de crecimiento "mucho más moderada", aunque "robusta y equilibrada", con cierto repunte en 2023.

En cuanto a la creación de empleo, rebaja seis décimas la previsión, hasta el 1,4%, lo que se traducirá en unos 275.000 puestos a tiempo completo, 140.000 menos que el año pasado. La tasa de paro la sitúan ahora en el 13,6% frente al optimista 12,3% de octubre. De hecho, el Gobierno prevé que esta continúe por encima del 12% aún en 2023, uno de los "malos legados de la crisis", lamentó Calviño.

Así, desde el Ministerio de Economía confían en que la demanda interna y externa ayuden a la buena marcha de la economía este año. En sus previsiones, estiman un consumo privado del 1,5% en 2020, que se irá moderando los próximos tres años, pero calculan que el consumo público avance hasta el 2% este año. A nivel de exportaciones, el Gobierno es optimista sobre la marcha de las negociaciones entre EE UU y China y apuntan a un crecimiento del 2,7% este año, medio punto más que el pasado. Una cifra que además estiman que vaya creciendo hasta situarse en el 3,4% en 2023.



La cónsul de China, Li Nan, se reunió ayer con autoridades catalanas y otros cónsules en Barcelona para abordar protocolos en el MWC.

EFE

Facebook se suma a las deserciones del Mobile, al borde de la cancelación

La organización decide este viernes si celebra el evento de Barcelona tras las anulaciones de un 10% de la superficie

ISAAC ASENJO
Madrid

Se antoja difícil a estas alturas encontrar a alguien que manifieste al 100% que es buena idea mantener la celebración del Mobile World Congress (MWC). La deserción por el temor al coronavirus es tan profunda que los organizadores

Las bajas de empresas por riesgo de contagio son ya 21, tras añadirse ayer Intel, Cisco, McAfee y la china Vivo

del evento tecnológico han sucumbido ante su resistencia y abordarán en una reunión el viernes la posible cancelación del evento. Y es que si la tensión no era suficiente para la GSMA, asociación organizadora, ahora China dice que el periodo de incubación del 2019-nCoV podría ser más largo de lo esperado: 24 días en vez de dos se-

manas. De esta manera, las nuevas y restrictivas medidas de la organización quedarían invalidadas. Apenas unas horas después de que Sony -uno de los pesos pesados del congreso- decidiera no acudir al MWC, ayer Facebook, el fabricante de chips Intel, la operadora de redes Cisco, la firma de antivirus McAfee y la empresa china de telefonía Vivo hicieron lo propio. Son las últimas en sumarse a la ola de bajas por el riesgo de contagio que ya suman un total de 20. Y operadoras como Telefónica, Vodafone o Deutsche Telekom se plantean también su participación en un certamen con cada vez

LAS CIFRAS DEL MWC

21

EMPRESAS han cancelado su actividad este año en el congreso.

12.000

EMPLEOS se crean cada año en el MWC, además de un impacto de 400 millones de euros.

menos protagonistas a falta de dos semanas y de celebrarse no lo hará con normalidad.

Ayer también tuvo lugar la primera baja de una empresa española. La tecnológica aragonesa Telnet Redes Inteligentes dio su negativa debido a la pandemia. Otras cancelaciones de las últimas horas son las de la compañía de conectividad móvil y tráfico de datos californiana Dali Wireless; la de la firma de tecnologías de vídeo Interdigital, con sede en Delaware, y la de la empresa de telecomunicaciones Iconectiv, de Nueva Jersey.

El clima está enrarecido por la "mala suerte" de la coincidencia del Mobile con el pico de infección del coronavirus. Y aunque la organización ha realizado un trabajo "muy profesional y serio" para que los expositores y visitantes tomen todas las medidas de precaución, es muy difícil controlar la sangría de empresas. Así lo explica Pedro Mier, presidente de Ametic, la patronal de la industria tecnológica, quien no ve en el sector un ánimo de querer suspenderlo.

El 10% de la superficie

Las cancelaciones de empresas representan ya más del 10% de la superficie de la feria, que supera los 120.000 metros cuadrados. El evento tecnológico que sitúa a Barcelona como referencia tecnológica a nivel global no ha parado de crecer desde que en 2005 se celebrara su primera edición, genera un impacto económico de más de 400 millones de euros y provoca la creación de 12.000 empleos, según GSMA. En esta edición estaba prevista la presencia de 109.000 personas de casi doscientos países, pero ahora esos datos se tambalean. La presencia asiática ha aumentado hasta el 16%, según un informe de los organizadores.

Samsung y Huawei se encuentran en el punto de mira. Desde la compañía china aseguran continuar con normalidad e irán al MWC, donde cuentan con casi 7.000 m2 de expositor. También desde Samsung confirman que "todo sigue como estaba previsto" y acudirán a la cita de Barcelona, donde tienen contratado un espacio de 1.744 m2. Por su parte, la portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, aseguró que la sanidad pública de España es de las "mejores del mundo" y transmitió un mensaje de "confianza".

Habrà descuento para 612 fábricas de alto consumo eléctrico

Cementeras, químicas y metalúrgicas son el 60% de las industrias con ayudas como consumidor electrointensivo

J.M.CAMARERO Madrid

Tres serán los principales sectores de la industria que podrán acogerse al nuevo Estatuto del Consumidor Electrointensivo por el que verán aliviada una parte de su factura eléctrica y así poder competir con otros mercados europeos. En-

tre las grandes fábricas cementeras, las dedicadas a la metalurgia y las químicas acapararán un 59,3% de los 612 negocios que el Ministerio de Industria y el de Transición Ecológica y para el Reto Demográfico han estimado que podrían acceder a este sistema.

Así se desprende del reparto de compañías por sectores que han estimado ambos departamentos, y a los que ha tenido acceso este diario. El conjunto de empresas que ocupa un mayor número de negocios adscritos a este Estatuto será el de Fabricación de otros productos minerales no metáli-

cos, entre los que se encuentran las industrias de cemento, cal y yeso; las cerámicas; o las de vidrio. Muchas de ellas se encuentran ubicadas en las comunidades autónomas del arco mediterráneo, donde, entre Comunidad Valenciana y Cataluña, suman un 40% del total.

El segundo sector que más empresas incorporaría a la nueva normativa de empresas con elevado consumo de luz sería la industria química, con 134 negocios (casi un 22% del total), ubicados sobre todo en Cataluña, Madrid y el arco cantábrico. Además, desde la metalurgia y toda la actividad relacionada con la fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones se incorporarían 81 fábricas, un 13,2% del total, sobre todo las ubicadas en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Para poder ser considerado como un consumidor electrointensivo, el Gobierno ha previsto que sean compañías con un consumo



Trabajadores de Alcoa en San Cibrao (Lugo) en una protesta en 2018. EFE

eléctrico mínimo anual de un gigavatio/hora al año; con una intensidad energética mayor de 1,5 euros por kilovatio hora; que pertenezcan a sectores industriales beneficiados con las ayudas de energía y clima; y que al menos un 50% del consumo de electricidad que reali-

zan sea en horas valle (nocturnas, por ejemplo). El nuevo Estatuto establece una inyección de dinero público que, como mínimo, ascenderá a los 260 millones de euros por año para aliviar los cargos que soportan estas compañías, repartidos en varias actuaciones.

Los españoles prefieren viajar en avión dentro del país más que en tren

El número de pasajeros que optó por desplazarse por aire subió un 6,4% en 2019, frente al 2,7% de los que eligieron el AVE

EDURNE MARTÍNEZ, Madrid

Más de 42,8 millones de personas optaron por viajar en avión para desplazarse por el interior de España durante 2019, lo que supone un aumento del 6,4% respecto al año anterior. Esta cifra es muy superior a los que eligieron moverse en tren de larga distancia, con 34,5

millones de personas y un incremento del 2,7% respecto a 2018. Si solo se tiene en cuenta los viajeros de AVE, sumaron un total de 22,3 millones de usuarios y un incremento del 4,9% respecto al año pasado. Estos datos publicados por el INE demuestran que los españoles siguen prefiriendo moverse en avión aún en desplazamientos cortos dentro del país a pesar de las advertencias de mayores emisiones del transporte aéreo de los organismos internacionales.

Una de las causas es la difícil conexión en tren de muchas ciudades españolas, sobre todo del norte de España, según los expertos.

De hecho, llama la atención que aunque el transporte ferroviario aumenta en todos sus formatos, lo hace menos que el avión. Así, el tren fue utilizado en sus desplazamientos por más de 636 millones de personas en 2019, de los cuales la inmensa mayoría (568 millones) corresponden a usuarios de Cercanías (1,7% más que en 2018), 33,2 millones a media distancia (1,1% más) y 34,5 millones a larga distancia. Los trenes de AVE son los que más aumentaron su demanda, con un total de 22,3 millones de usuarios (4,9% más), pero aún así fueron prácticamente la mitad que los que eligieron el avión para sus desplazamientos.

En cambio, una grata sorpresa para el medio ambiente es que el uso del transporte público aumentó en España un 3,6% en 2019 hasta sumar 5.081 millones de viajes. Por un lado, el transporte interurbano subió un 3,7%, mientras que el urbano lo hizo un 3,1%. En este último se diferencia entre el metro, con un total de 1.275 millones de pasajeros en todo el año (2,4% más que en 2018) y el autobús, con 1.831 millones de viajeros (3,6% más).

Ibercaja plantea negociar un ERE para 500 personas

La reestructuración se produce después del último ajuste en 2018 que derivó en la salida de 580 empleados

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

El primer proceso de reestructuración laboral de la banca española está a punto de comenzar a negociarse, cuando apenas ha transcurrido un mes y medio de 2020. La entidad protagonista será Ibercaja, cuyos directivos comenzarán hoy mismo a negociar con los sindicatos un proceso de Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará aproximadamente a 500 trabaja-

dores del grupo, según informaron fuentes sindicales.

Para que un ERE sea legalmente efectivo debe afectar, al menos, al 10% de la plantilla de la empresa. A cierre de 2019, Ibercaja contaba con una plantilla aproximada de 5.100 trabajadores. El ajuste será, además, sobre el millar de sucursales. "El alcance del proceso, las fórmulas y condiciones de salida saldrán de la negociación", indicaron dichas fuentes. En los procesos anteriores siempre hubo acuerdo, primó la voluntariedad en las salidas y se dio prioridad a los empleados de más edad. Ibercaja afronta este proceso dos años después de acometer otro ERE en 2018. Entonces, el ajuste derivó en la salida de 590 empleados.

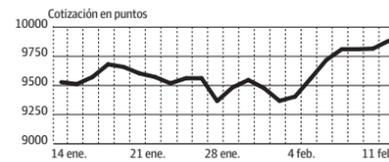
IBEX35 9.882,60	0,68% ▲	DOW JONES 29.287,17	0,04% ▲	EUROSTOXX 3.825,84	0,86% ▲	NASDAQ 9.555,37	0,40% ▲	FTSE 100 7.499,44	0,71% ▲	DAX 30 13.627,84	0,99% ▲
---------------------------	----------------	-------------------------------	----------------	------------------------------	----------------	---------------------------	----------------	-----------------------------	----------------	----------------------------	----------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20"
▲ ACCIONA	109,100	1,02	16,31
▲ ACERINOX	9,478	1,48	-5,64
▲ ACS	31,520	3,75	-11,58
▲ AENA	169,000	0,27	-0,88
▲ AMADEUS	74,040	0,22	1,70
▲ ARCELORMITTAL	16,616	1,56	6,38
▼ B. SABADELL	0,840	-0,97	-19,25
▲ B. SANTANDER	3,870	0,87	3,75
▼ BANKIA	1,676	-0,92	-11,91
▲ BANKINTER	6,162	0,23	-5,66
▼ BBVA	5,233	-0,17	5,02
▼ CAIXABANK	2,764	-5,12	-1,22
▲ CELLNEX	45,970	0,88	19,81
▲ CIE AUTOMOTIVE	19,700	1,60	-6,55
▲ ENAGAS	25,040	0,97	10,11
▲ ENDESA	25,110	0,44	5,55
▲ FERROVIAL	29,680	1,82	10,05
▲ G. ENCE	3,918	1,40	6,76

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 20"
▲ GRIFOLS	32,590	1,81	3,69
▲ IAG	7,452	4,02	3,21
▲ IBERDROLA	10,505	1,20	14,43
▲ INDITEX	32,000	0,47	1,75
▲ INDRA	11,260	2,64	10,61
▲ INM. COLONIAL	13,030	1,80	14,70
▲ MAPFRE	2,404	0,80	1,86
▼ MASMOVIL	18,500	-3,80	-9,05
▼ MEDIASET	4,982	-2,01	-11,98
▲ MELIÁ HOTELS	7,510	1,69	-4,45
▲ MERLIN PROP.	13,160	1,39	2,89
▼ NATURGY	23,590	-0,38	5,31
▲ RED ELÉCTRICA	18,495	1,23	3,18
▲ REPSOL	12,745	1,23	-8,51
▲ SIEMENS GAMESA	15,735	4,03	0,64
▼ TELEFÓNICA	6,170	-0,11	-0,92
▲ VISCOFAN	50,450	1,43	7,11

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
NYESA	44,58	SNIACE	-6,12
DEOLEO	12,86	CAIXABANK	-5,12
GAM	9,38	EZENTIS	-5,05

EURO-DOLAR	1 euro: 1,092 dólares
EURIBOR	Febrero: -0,471%
ORO	Londres: 1.567,12 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: -0,462% Bono a 10 años: 0,268

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 19
▲ S&P 500	3.365,29	0,39	4,16
▼ TOKIO	23.685,98	-0,60	0,12
▲ PARÍS	6.054,76	0,65	1,28
▲ MILÁN	24.688,89	0,74	5,03
▲ LISBOA	5.339,48	1,09	2,40
▲ ZURICH	11.101,17	0,56	4,56
▲ MOSCÚ	1.539,56	2,37	-0,60
▲ BRASÍL	115.111,30	2,26	-0,46
▼ ARGENTINA	40.250,22	-1,96	-3,41
▲ MÉXICO	45.036,84	1,69	3,44
▲ COLOMBIA	1.651,84	0,53	-0,64
▲ CHILE	4.643,36	0,34	-0,57
▲ PERÚ	20.070,52	0,65	-2,22
▲ HONG KONG	27.583,88	1,26	-2,15
▲ CHINA	3.952,46	0,93	-3,52

MERCADO CONTINUO

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 19
▲ ABENGOA	0,020	1,54	4,21
▲ ABENGOA B	0,010	1,03	3,16
▲ ADOLFO DGUEZ.	6,380	1,27	-9,89
▲ AIRBUS	137,680	0,64	5,79
▲ AIRTIFICIAL	0,082	3,67	-10,00
▲ ALANTRA	15,200	-0,98	-0,65
▲ ALMIRALL	13,850	0,07	-5,40
▲ AMPER	0,269	2,87	-4,79
▲ APERAM	31,910	1,62	11,38
▲ APPLUS	10,750	1,99	-5,70
▲ ÁRIMA	11,900	0,00	5,31
▲ ATRESMEDIA	3,052	0,07	-12,35
▲ AUDAX REN.	2,532	0,16	18,32
▼ AZKOYEN	6,080	-1,62	-8,71
▲ B. RIOJANAS	4,240	0,00	-0,93
▲ BARÓN DE LEY	105,500	0,00	-3,21
▲ BAVIERA	13,000	0,00	-0,09
▼ BERKELEY	0,120	-2,76	-5,36
▼ BIOSEARCH	1,318	-0,75	25,29
▲ BME	34,700	0,00	0,93
▲ BORGES BAIN	2,780	0,00	-7,33
▲ CAF	41,150	0,86	0,37
▲ CAM	1,340	0,00	0,00
▲ CATALANA OCCIDENTE	30,200	-0,33	-3,05
▲ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ COCA COLA EUROP.	49,200	-0,51	8,13
▼ CODERE	2,700	-0,37	3,85
▲ COEMAC	2,870	0,00	18,60
▼ CORP. FIN. ALBA	45,600	-0,44	-6,08
▲ D. FELGUERA	0,315	2,27	-11,76
▲ DEOLEO	0,047	12,86	82,31
▼ DIA	0,086	-2,60	-15,77
▲ DOMINION	3,800	1,06	4,11
▲ EBRO FOODS	18,700	0,48	-3,06
▼ EDREAMS	5,120	-0,39	19,91
▼ ELECNOR	9,780	-2,20	-10,68
▲ ERCROS	2,828	0,43	10,47
▲ EUSKALTEL	8,360	1,70	-6,80
▼ EZENTIS	0,367	-5,05	-8,71
▲ FAES	5,000	0,60	0,00
▲ FCC	11,800	1,55	8,06
▲ FLUIDRA	12,040	5,24	-1,31
▲ GAM	1,865	9,38	20,32
▲ GEN. INVERSIÓN	1,900	0,00	-0,52
▲ GESTAMP	3,420	0,18	-20,21
▲ GRIFOLS B	21,850	1,39	5,05
▼ IBERPAPEL	26,000	0,00	1,96
▼ INMOBILIARIA DEL SUR	10,400	-0,95	-0,95
▲ LAR	6,970	2,20	-1,83
▲ LIBERBANK	0,311	0,84	-7,28

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 19
▲ LINGOTES ESPECIALES	13,500	0,00	-0,37
▲ LOGISTA	20,400	0,49	1,49
▲ METROVACESA	9,260	1,54	5,83
▲ MIQUEL Y COSTAS	15,240	0,26	-7,07
▼ MONTEBALITO	1,660	-4,05	7,10
▼ NATURHOUSE	2,200	-0,45	10,22
▼ NEINOR	9,875	-1,15	-10,23
▲ NEXTIL	0,764	0,53	-14,54
▲ NH HOTELES	5,110	0,20	8,96
▼ NICOLÁS CORREA	5,280	-1,86	12,58
▲ NYESA	0,012	44,58	7,14
▲ OHL	1,116	1,78	5,24
▲ ORYZON	3,095	1,14	11,33
▲ PESCANOVA	0,373	0,81	-6,75
▲ PHARMA MAR	4,912	3,85	37,59
▲ PRIM	11,750	0,43	2,62
▲ PRISA	1,330	0,91	-7,64
▼ PROSEGUR	3,842	-0,57	4,40
▲ PROSEGUR CASH	1,480	0,54	8,98
▲ QUABIT	1,028	1,58	2,59
▲ REALIA	0,903	0,33	-3,32
▲ REIG JOFRE	2,460	0,82	-2,38
▲ RENO DE MEDICI	0,784	1,16	-2,12
▼ RENTA 4	6,760	-0,29	-3,43
▲ RENTA CORP.	3,100	0,65	-1,59
▲ ROVI	26,500	0,76	8,61
▲ SACYR	2,724	3,57	4,77
▲ SAN JOSÉ	6,690	0,90	11,50
▼ SERVICE POINT	0,470	-2,49	-9,96
▼ SNIACE	0,046	-6,12	-23,46
▲ SOLARIA	9,040	1,23	32,94
▼ SOLARPACK	14,400	-2,04	10,77
▲ TALGO	6,010	1,01	-1,31
▲ TÉCNICAS REUNIDAS	21,720	2,74	-8,74
▲ TUBACEX	2,630	3,14	-7,07
▲ TUBOS REUNIDOS	0,205	5,02	6,99
▲ UNICAJA	0,960	1,43	-0,88
▲ URBAS	0,007	2,78	2,78
▲ VERTICE	0,006	0,00	-19,35
▲ VIDRALA	96,600	0,31	3,09
▼ VOCENTO	1,160	-0,43	-5,31
▲ ZARDOYA OTIS	7,040	0,72	0,21

MAB

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 19
▲ INKEMIA	0,310	0,00	0,00
▲ AGILE CONT.	4,000	2,56	-4,76
▲ ALBIRANA	33,600	0,00	0,00
▲ ALMAGRO	1,110	0,00	3,74
▲ ALQUIBER	5,650	0,00	-3,42
▲ ALQUILER SEGURO	1,020	0,00	-2,86
▼ ALTIA	22,200	-1,77	0,00
▲ AM LOCALES	22,800	0,00	3,64
▲ AP67	6,550	0,00	-3,68
▲ ARRIENDA	2,820	0,71	2,17
▲ ASGARD	5,100	0,00	0,00
▼ ASTURIAS RET.	3,580	-89,15	-89,15
▲ ATOM HOTELES	11,000	0,00	0,00
▼ ATRYS	4,820	-2,03	-3,60
▲ BIONATURIS	1,800	3,45	-11,76
▲ CASTELLANA P.	7,050	0,00	0,71
▲ CATENON	0,460	1,32	57,53
▲ CLERHP EST.	1,770	0,57	18,00
▲ CLEVER	0,300	0,00	0,00
▲ COMMCENTER	0,920	0,00	0,00
▲ CORONA	8,700	0,00	11,54
▲ CORPPIN	0,760	0,00	0,00
▲ CORPPIN III	0,690	0,00	0,00
▲ DOALCA	26,200	0,00	0,00
▲ DOMO ACTIVOS	2,280	0,00	4,59
▼ EBIOS	0,172	-0,29	-1,15
▲ ELAIA	10,500	0,00	5,00
▲ ELIX VINTAGE	1,110	0,00	-3,48
▲ ENTRECAMPUS	1,790	0,00	0,00
▲ EUROPI	22,000	0,00	0,00
▲ EURO CERV.	62,000	0,00	0,00
▲ EUROCONSULT	1,600	0,00	0,00
▼ EUROESPES	0,600	-2,44	5,26
▲ EURONA	0,153	1,67	-7,58
▲ EXCEM	1,120	0,00	1,82
▲ FACEPHI	6,260	2,62	100,64
▲ FIDERE	14,400	0,00	0,00
▲ GAL. COMERC.	144,000	0,00	0,00
▲ GALIL	11,900	0,00	0,00
▲ GIGA	6,540	0,31	-4,11
▲ GMP PROP.	59,000	0,00	3,51
▲ GO MADRID	0,484	0,00	0,00
▲ GORE SPAIN	1,720	0,00	0,00
▲ GREENALIA	10,700	2,88	12,63
▲ GREENOAK	14,900	0,00	3,47
▲ GREENERGY	15,850	-0,31	5,32
▼ GRINO	1,690	-0,59	-3,98
▲ GRUPO ORTIZ	17,100	0,00	0,00
▲ HABANERAS	1,100	0,00	0,00
▲ HADLEY	3,740	0,00	0,00
▲ HISPANHOTELS	5,750	0,00	0,88
▲ HOLALUZ	9,170	1,55	-2,45
▲ HOME MEAL	1,900	0,00	0,00
▲ IFFE FUTURA	1,845	0,00	-7,04
▲ IMAGINARIUM	0,048	0,00	0,00
▲ INCLAM	1,700	0,00	0,00
▲ INMOFAM	16,400	0,00	-3,53

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 19
▲ ISC FRESH	19,400	0,00	0,00
▲ JABA	1,050	0,00	0,00
▲ KOMPUESTOS	3,260	3,82	25,38
▲ LA FINCA	4,460	0,00	-4,29
▼ LLEIDA.NET	1,600	-6,98	60,00
▲ MEDCOMTECH	1,190	1,71	8,18
▲ MERCAL INMB.	38,000	0,00	3,83
▲ MERIDIA III	1,100	0,00	0,00
▲ MILLENIUM HOTELES	5,150	0,00	3,00
▲ MISTRAL	2,920	0,00	0,00
▼ MONDO TV	0,149	-2,61	-53,73
▼ NBI	4,180	-0,48	3,47
▲ NEOL	0,000	0,00	0,00
▲ NETEX	1,380	0,00	-0,72
▲ NEURON	0,000	0,00	0,00

¡Enhorabuena, sra. Beaumont!

José Ignacio Palacios



A Pedro Sánchez los votos del PNV le eran imprescindibles para lograr su investidura, y el partido jeltzale, que es hábil y astuto y que sabe aprovechar la debilidad del contrario, ha visto la oportunidad para dar un paso importante hacia su gran objetivo: la independencia, y para hacer efectivo ese grito de 'txakurra kanpora' que se le escucha a la izquierda abertzale y al nacionalismo vasco en sus movilizaciones por las calles de nuestros pueblos y ciudades. Sí, a estas alturas ya nadie se engaña de que con la transferencia de tráfico a Navarra los de Sabino Arana no pretenden mejorar el servicio, sino que lo que quieren es hacer realidad ese cacareado «¡Alde Hemendik!»; es decir, que la Guardia Civil se vaya de Navarra. Y, para ello, saben muy bien cuál es el camino que tienen que recorrer, que es aquel que la anterior consejera navarra de Interior, la Sra. Beaumont (puesta por Bildu) trazó: la Guardia Civil "estará en Navarra mientras tenga competencias", "el primer paso es quitarles las de tráfico", "más tarde será la de medio am-

biente y luego se planteará la de seguridad pública y todo eso hará que ya no sea necesaria". Y Pedro Sánchez, María Chivite, Grande Marlaska y Remírez Apesteguía, aunque son conscientes de esta estrategia, tragan con esta reivindicación de ETA y del nacionalismo vasco, como tragarán con todo lo que sea preciso, con tal de seguir en sus sillones.

Los socialistas saben que en una encuesta realizada por el Gobierno de Barkos hace poco más de un año, el 65% de los ciudadanos manifestaron que su voluntad era que las competencias y el modelo policial siguiera siendo el vigente. Es lógico, porque a los conductores que circulan por nuestras carreteras poco les importa si el que les socorre en caso de accidente es un guardia civil o un policía foral; o si quien les sanciona va de verde o de rojo. Por eso, sería bueno que los socialistas nos explicaran qué es lo que el ciudadano va a ganar y cuáles serán los beneficios que va a obtener con la asunción en exclusiva de la competencia de tráfico por parte de la Policía Foral.

Los socialistas saben que en la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 2018 nada se dice de que deba reconocerse la competencia en exclusividad en materia de tráfico y seguridad vial a la Policía Foral porque, aunque es cierto que Navarra ostenta competencias históricas con relación a las funciones de policía y vigilancia del tráfico, estas son concurrentes con las del Estado, porque la vigilancia y ordenación del tráfico en la Comunidad foral la tienen atribuida tanto la Guar-

dia Civil como la Policía Foral.

Los socialistas saben muy bien que en materia de tráfico hay que diferenciar dos cosas: 1ª.- que la Benemérita siga o deje de prestar ese servicio en nuestras carreteras para que lo realice sólo la Policía Foral y 2ª.- y muy distinta, y con la que todos estamos de acuerdo, que la recaudación de las sanciones de tráfico que la Guardia Civil pone en las carreteras navarras (alrededor de 12 millones de euros al año) vaya a las arcas forales, en vez de al Ministerio de Hacienda. Pues bien, salvo esa cuestión política que apuntaba la Sra. Beaumont, no existe ninguna otra razón de índole operativa o técnica que aconseje modificar el actual modelo policial en Navarra, por lo que la vigilancia y ordenación del tráfico la pueden seguir realizando la Guardia Civil y la Policía Foral, igual que sucede con otras materias como son, por ejemplo, Transportes o Medio Ambiente, donde la Guardia Civil de Tráfico y el Seprona de la Guardia Civil desempeñan sus cometidos en colaboración con la Policía Foral y los respectivos servicios del Go-

bierno de Navarra. A estas alturas creo que ya quedan pocos ingenuos en nuestra tierra y que todo el mundo sabe que ETA, Bildu y el PNV no dan puntada sin hilo. Quitar a la Guardia Civil de nuestras carreteras y dejar la seguridad ciudadana y el orden público en manos de un cuerpo autonómico, como es la Policía Foral, implica limitar la capacidad de actuación de los Cuerpos policiales para hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas, como el crimen organizado transnacional y el terrorismo yihadista, que son unas amenazas que sólo pueden ser abordadas desde una visión integral y global que solamente puede ser afrontada por un Cuerpo estatal con capacidad de actuación en todo el territorio nacional y con canales de colaboración a nivel internacional. Por eso, la ex consejera Beaumont, que desde la Coordinadora anti Itoiz nos alertaba de que una vez que el embalse de Itoiz se llenara se iban a reblandecer sus laderas y se iban a deslizar en grandes volúmenes y el agua movilizada, bajo el efecto "Tsunami" arrasaría, aguas arriba y aguas abajo, todo lo que se pusiera en su camino, ahora, desde su retiro en su casa de Artieda, situada aguas abajo de ese embalse ya lleno, estará disfrutando plácidamente de su cesantía como consejera, al tiempo que contemplará con agrado cómo los socialistas les están haciendo el trabajo sucio. Por eso: ¡Enhorabuena, Sra. Beaumont!

José Ignacio Palacios Zuasti
Exparlamentario foral, exsenador
y exconsejero del Gobierno de Navarra

Luis del Val



CASI UN MILLÓN DE PÁGINAS

LA alerta la han dado los empresarios de Castilla La Mancha al advertir que, durante el año pasado, el diario oficial de Castilla La Mancha dedicó 51.573 páginas para dar cuenta de las nuevas normas aprobadas por el parlamento autonómico y el gobierno regional. Las novelas que les envío a mis editores suelen tener alrededor de 300 páginas, o sea que los varandas autonómicos se han escrito casi 172 novelas, con la diferencia de que lo que escribimos los novelistas no infiere en la vida de nadie, mientras que las normativas afectan al horario de las mercaderías, a la circulación de bicicletas y hasta donde se tiende la ropa. La burrocracia -con dos erres de "burro", por favor- no concluye aquí, ni muchos menos, porque a ello hay que agregar las normativas estatales del Boletín Oficial del Estado... ¡y las municipales! Todo ello, según los atentos y sufridos empresarios de Castilla La Mancha suman un total de 900.000 páginas, el equivalente a ¡tres mil novelas! ¿Hay alguien capaz de leerse 3.000 novelas al año? Es cierto que uno de cada tres españo-

Ese entusiasmo por hacernos felices es nuestra mayor desgracia

les, al salir de la escuela, no lee jamás un libro. Pero la crisis de lectura no depende de ellos, sino de nuestros políticos que no les dejan tiempo a los demás de leer otra cosa que no sean órdenes ministeriales, autonómicas y municipales. Ese entusiasmo por hacernos felices es nuestra mayor desgracia.

Un día quieren que seamos felices yendo en bicicleta; otro, comiendo ensaladas; el de más allá nos obligan a cambiar de automóvil, y, cuando hemos cambiado de automóvil, amplían las aceras y suprimen viales para que vayamos en transporte público. Cualquiera mal pensado habría llegado a la conclusión de que no quieren hacernos felices, sino fastidiarnos. Y, lo más amargo de todo, es que les pagamos el sueldo para que nos dejen vivir, y se dedican a ordenar cómo tenemos que vivir. Eso no es lo peor. Es que, encima, nos tenemos que leer 900.000 páginas para ser desgraciados, eso sí, dentro de la ley.

opinion@diariodenavarra.es

De animales y hombres

POR primera vez en España se ha creado una Dirección General de Derechos de los Animales al frente de la cual, el vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, ha colocado a Sergio García Torres, un activista animalista, de Podemos, que defiende que el hombre le "roba" la leche a las vacas. Por primera vez se habla de "derechos" y no de "bienestar" animal. Si se tiene en cuenta que los movimientos animalistas están promoviendo en muchos países cambios jurídicos que convierten a los animales en sujetos de derechos, es toda una declaración de intenciones. Detrás está un "humanismo naturalista" que reduce la dignidad humana y coloca al ser humano a la altura de las demás especies. Todo esto me ha llevado a repensar el hombre y los animales.

Refiriéndose al hombre en comparación con los animales, X. Zubiri afirma en su libro *Inteligencia Sentiente* que la vida animal es "vida en la estimulación" porque los animales captan lo que les rodea como estímulos a los que han de responder necesariamente: ven comida y si tienen hambre, comen. En cambio, el ser humano es libre, de responder o no, ante los estímulos: es "vida en la realidad". La inteligencia humana le permite captar las cosas como realidades. Por eso, X. Zubiri define al hombre como "animal de realidades" abierto al mundo y a su propia realidad por la inteligencia.

Y Ortega y Gasset describe en *Ensimismamiento y alteración* el diferente comportamiento humano del animal: "el animal es pura alteración. No puede ensimismarse. Por eso, cuando las cosas dejan de amenazarle o acari-

ciarle; cuando le permiten una vacación; en suma, cuando deja de moverle lo otro que él, el pobre animal tiene que dejar virtualmente de existir, esto es: se duerme. De aquí la enorme capacidad de somnolencia que manifiesta el animal, la modorra infrahumana, que continúa en parte en el hombre primitivo y, opuestamente, el insomnio creciente del hombre civilizado, la casi permanente vigilancia -a veces, terrible, indomable- que aqueja a los hombres de intensa vida interior".

Al comparar el hombre con los demás animales A. Gehlen (1980) y otros advierten diferencias significativas, como la deficiencia biológica con que nace el ser humano. Esta deficiencia la suple con su inteligencia y le lleva a construir la cultura. Nacemos prematuros y debemos continuar la gestación en el seno de la familia y la sociedad. Esta singularidad es la base psicobiológica de su libertad.

En la especie humana

convergen dos herencias, la biológica y la cultural. Existen varias teorías que se distinguen por la forma de conjugar la biología con la cultura. Una de ellas, el "biologismo" para el que la cultura es un rasgo más de la biología. Según esta teoría, lo que los seres humanos son y hacen es inevitable porque viene determinado por sus genes. En este paradigma no se daría un salto cualitativo (en su esencia) de los animales al hombre.

La teoría que comparto es el "culturalismo estructuralista" de F. Ayala (1980) y otros. Afir-

ma que el hombre es una estructura psicobiológica: no hay una inteligencia humana sin sensibilidad y la animalidad humana no es viable sin la inteligencia. Es decir, lo biológico y lo cultural son dos subestructuras autónomas, si bien, íntimamente relacionadas. Y aunque lo biológico no se debe subestimar, considera lo cultural como superación de lo biológico. Por influencia de Darwin, algunos remarcan la cercanía de la especie humana con especies anteriores en la línea evolutiva. Frente a otras teorías que pretenden negarlo, comparto el "emergentismo" de X. Zubiri y otros, para los que la evolución es un proceso continuo en el que se han dado saltos discontinuos. Estos no son producto del azar sino que tienen una finalidad: una creciente complejidad orientada a la adquisición de una conciencia; se llega así a una "conciencia espontánea" (es la percepción, el darse cuenta), propia de los animales, y a una "conciencia refleja" (capacidad de darse cuenta de su propio darse cuenta), exclusiva del ser humano.

Defiendo la aplicación del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: "(...) los Estados miembros tendrán plenamente en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los animales como seres sensibles, (...)". Pero al mismo tiempo, sostengo un "humanismo" que eleva al hombre por encima de los demás animales. Un humanismo que además de reconocer la realidad material que entra a través de los sentidos, está abierto a otras realidades, invisibles, espirituales, que la trascienden. Por todo lo expuesto, me preocupa la creación de una Dirección General de Derechos de los Animales dependiente del Ministerio de Derechos Sociales. Más aún cuando su Director es un vegano-activista radical que dijo en un "twit" que ordeñar las vacas es un maltrato animal.

José Ignacio García Sanz Profesor de Filosofía

Jose Ignacio García Sanz



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud



El TSJN reitera de nuevo que sólo médicos pueden dirigir los equipos de Primaria

Anula un decreto del Gobierno que “elude” cumplir una sentencia previa

La normativa abría el paso al personal de Enfermería a estas direcciones y Salud quiere recurrir el fallo

Hay seis enfermeras que dirigen Equipos de Primaria y seguirán en sus puestos mientras no haya sentencia firme

M. JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha vuelto a reiterar que deben ser los médicos quienes dirijan los Equipos de Atención Primaria y, por lo tanto, los centros de salud. Afirma que esta labor “no puede ser desempeñada por cualquier profesional sanitario” y anula la normativa que posibilita este extremo.

Actualmente hay seis profesionales de Enfermería dirigiendo equipos de Atención Primaria, de los 57 existentes, en los centros de salud de Burlada, Buztintxuri, Santesteban, Salazar, Viana y Villatuerta al amparo de una normativa que aprobó el Gobierno foral, primero en 2015 y después modificada en 2018, y cuyos artículos relativos a este asunto han sido anulados por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Con todo, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN señala en el fallo que cabe recurso de casación ante el propio TSJN.

Salud informó ayer de que el recurso a este fallo compete a la asesoría jurídica del Gobierno en conjunto y “tendrán que estudiarlo”. Sin embargo, la postura del departamento es que “procede recurrir”.

Además, Salud añadió que mientras no haya sentencia firme los profesionales de Enfer-

mería que están al frente de los equipos de Primaria “se deben mantener en sus puestos”.

Tres sentencias

Se trata de la tercera vez que el Tribunal Superior se pronuncia en el mismo sentido.

La primera fue en septiembre de 2017, tras un recurso del Sindicato Médico de Navarra contra el Decreto foral de 2015 que modificaba los Estatutos del Servicio Navarro de Salud y abría la posibilidad de que cualquier profesional sanitario estuviese al frente de los Equipos de Atención Primaria (EAP).

El Sindicato Médico recurrió dos artículos del decreto que regulaban el nombramiento y cese de las direcciones del equipo de Atención Primaria. La cuestión era determinar (artículo 20.2) si esas funciones son cuestiones relativas a la “gestión” y, por eso, las puede realizar cualquier profesional sanitario o, por el contrario, esas labores de inspección, evaluación, acreditación y planificación exigen contar con unos conocimientos científicos y técnicos y, por tanto, una titulación en Medicina. El TSJN se inclinó por esta última opción.

La sentencia concluía que el artículo 20.2 de los estatutos infringía el artículo 6.1 de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), donde se indica que a los licenciados sanitarios les corresponde “la dirección y evaluación del desarrollo global de dicho proceso, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en el mismo”.

Tras esa sentencia, el departamento de Salud aprobó un nuevo Decreto Foral, en 2018, para posibilitar el acceso a estos puestos directivos al personal de Enfermería. En esta ocasión, se trataba de una modificación de los estatutos del SNS para “dar seguridad a la designación” de las direcciones de



Imagen del centro de salud de Buztintxuri.

Equipo de Atención Primaria.

Esta medida provocó sendos recursos por parte, otra vez, del Sindicato Médico de Navarra y del Colegio Oficial de Médicos de Navarra y tanto el Gobierno como el Colegio de Enfermería y el Sindicato de Enfermería se opusieron a la demanda. En su recurso, el Colegio apuntaba, entre otros argumentos, que la nueva redacción de los estatutos eliminaba como funciones de los directores las de inspección, evaluación, acreditación y planificación respecto a la documentación médica y clínica.

Las sentencias a estos recursos se han conocido con un intervalo de una semana y, en ambos casos, fallan en el mismo sentido, a favor del sindicato y del Colegio de Médicos: “El director de EAP (Equipo de Atención Primaria) no es un mero gestor por lo que su labor no puede ser desempeñada por cualquier profesional sanitario”.

En concreto, el último fallo, correspondiente al recurso del Colegio de Médicos, indica que “si se eliminan de las competencias de los directores de EAP las funciones de inspección, evaluación,

acreditación, etc. como ha hecho el Gobierno de Navarra en el decreto de 2018 se vacía de contenido varias previsiones legales. ¿Quién las va a hacer en el EAP?”, se pregunta el Tribunal.

Y, sobre este aspecto, la sentencia es contundente: “Sustraer funciones al director no es la solución”. E incide en que la Administración acude a la vía de sustracción de funciones de los directores de EAP. “De esta manera mantiene la posibilidad de que puedan ser nombrados como tal cualquier profesional sanitario”, añade.

SATSE: “La sentencia infravalora las capacidades gestoras del

Recuerda que médicos y enfermeras cuentan con las mismas horas de formación en gestión en las universidades navarras

M. J. E.

Pamplona

El Sindicato de Enfermería de Navarra mostró ayer su malestar por las sentencias y, en concreto, apuntó que “no comparte” la argumentación del Tribunal.

“Los profesionales de Enfermería son graduados universitarios, con formación específica en gestión sanitaria, con formación

complementaria de postgrado en gestión sanitaria y con competencias suficientes para dirigir un centro de Atención Primaria. Así lo han demostrado en Navarra, siendo profesionales elegidas y respaldadas por sus propios equipos, con demostrada experiencia, cualificación y capacidad para desarrollar su labor gestora”, afirma el sindicato.

SATSE indicó que los servicios

jurídicos se encuentran estudiando la sentencia para poder determinar con claridad la estrategia a seguir en caso de recurso.

A juicio del sindicato, “se trata de una sentencia preocupante que infravalora las capacidades gestoras que los profesionales de Enfermería tienen y han demostrado en el Servicio Navarro de Salud”. SATSE ha querido recordar que, tanto los profesionales

de Enfermería como los médicos, cuentan con las mismas horas de formación (seis créditos ECTS) en gestión sanitaria en las universidades navarras.

Además, apunta que los profesionales de Enfermería no son diplomados, “como así los denomina el Tribunal”, sino graduados desde la entrada en vigor del Plan Bolonia.

El Sindicato de Enfermería de

Salud

LAS PARTES

Médicos

Sindicato Médico y Colegio de Médicos consideran que los directores de Equipos de Atención Primaria tienen funciones (inspección, evaluación, acreditación) que otorga la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que corresponde al médico.

Enfermería

Responsables de Enfermería, junto con el Gobierno, apuntan que estos profesionales tienen formación específica en gestión y formación complementaria de posgrado con competencias suficientes para dirigir un centro de salud.



DN

Sin embargo, a su juicio, las funciones de inspección, evaluación o acreditación “han de recaer en un licenciado sanitario porque no se limitan a mera función de representación de un equipo de profesionales sanitarios sino que exigen capacidad, conocimientos y titulación concreta y suficiente para ello”.

Reproche a la Administración

El Tribunal es también contundente a la hora de valorar la actuación de la Administración foral tras la primera sentencia de 2017. “Hemos de reprochar a la

Administración que no ha entendido el tenor de aquella sentencia ni el alcance de sus pronunciamientos”, afirma en el fallo.

Y, más concretamente, los jueces consideran que la normativa que aprobó el Gobierno foral en 2018 “elude el cumplimiento de la sentencia dictada por esta sala y vulnera la ley”.

El Tribunal impone las costas causadas al Gobierno de Navarra y apunta que cabe recurso de casación “única y exclusivamente” en caso de que concurra algún supuesto de interés casacional objetivo.

Dos decretos y tres sentencias

1 Decreto foral de 2015.

Salud aprobó los estatutos del Servicio Navarro de Salud mediante un Decreto Foral en 2015. En sendos artículos, se regulaba el nombramiento y cese de las direcciones de Equipo de Atención Primaria (EAP) y se abría la posibilidad de que fuesen otros profesionales sanitarios no médicos.

2 Anulación. El TSJN, tras una demanda del Sindicato Médico, anuló en septiembre de 2017 los artículos que posibilitaban ese extremo

3 Nuevo decreto. En 2018, el Gobierno de Navarra aprobó una modificación de los estatutos del SNS que cambiaba la redacción de los citados artículos para dar seguridad a la designación de las Direcciones de Equipo de Atención Primaria.

4 Más demandas. Tanto el Sindicato Médico como el Colegio de Médicos de Navarra recurrieron la modificación por entender que la nueva regulación pretendía esquivar el cumplimiento de la sentencia del TSJN de 2017.

5 Sentencias. El Tribunal Superior de Justicia ha dictado sendas sentencias en las que concluye que las competencias de la dirección de los EAP corresponde a los licenciados en Medicina y “reprocha” a la Administración que “eluda” el cumplimiento de la sentencia de 2017.

Buscan voluntarios para un estudio sobre la obesidad infantil

La Universidad de Navarra realizará durante una década un seguimiento anual a una población de 3 a 6 años

DN Pamplona

El Centro de Investigación en Nutrición de la Universidad de Navarra participa en un estudio para identificar los factores de riesgo e investigar las posibles asociaciones entre los estilos de vida y la probabilidad de desarrollar obesidad infantil y sus comorbilidades. Por ese motivo, los organizadores buscan familias voluntarias con niños de entre 3 y 6 años de edad y cualquier condición física, de Pamplona y alrededores, que deseen participar.

“El proyecto CORALS es una iniciativa del instituto Danone y el Centro de Investigación Biomédica en Red, en su Área Temática de Obesidad y Nutrición (CIBEROBN). Se trata, por tanto, de un estudio nacional y multicéntrico, coordinado por Mer-

cedes Gil (Universidad de Córdoba) y Nancy Babio (Universidad Rovira i Virgili)”, explica Santiago Navas, que lidera la investigación en Pamplona junto con Alfredo Martínez.

Durante el estudio, se realizarán dos visitas anuales con los padres/madres/tutores de los niños en las instalaciones del Centro de Investigación en Nutrición, y una única visita con los voluntarios infantiles en el Polideportivo de la Universidad.

Contacto para los interesados Está previsto que se realice un seguimiento de los participantes durante 10 años, en los que se realizarán diferentes pruebas sin coste alguno. En las visitas de inicio y a los 2, 5 y 10 años de comenzar el estudio se recogerán muestras de orina y heces, así como una extracción de sangre.

Las personas interesadas en formar parte del estudio pueden completar un formulario de inscripción a través del enlace <http://bit.ly/coralsUNAV>, enviar un correo electrónico a bdecuevilla@unav.es o llamar al teléfono 646 60 56 78.



Los investigadores de la UN que participan en el proyecto: Carmen Cristobo, María Zabala, Nerea Martín, Begoña de Cuevillas y Santiago Navas. DN

La UN lanza un nuevo Máster en Recursos Humanos y Digitalización

DN Pamplona

La Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra pone en marcha un nuevo Máster Ejecutivo en Recursos Humanos y Digitalización (EHR&D) que se impartirá en Madrid. El programa estará dirigido por Alberto Andreu y Javier Arellano, profesores de la Facultad de Económicas, y directores ejecutivo y académico respectivamente del máster.

Este posgrado se dirige a profesionales que necesiten una visión completa y estratégica de los recursos humanos, que precisen co-

nocer las últimas tendencias en este sector, así como impulsar la transformación digital del negocio desde la gestión de personas, ya sean responsables de una línea de negocio, directores de proyectos con un elevado número de personas a su cargo o profesionales de la captación del talento.

Se trata de un programa con un diseño innovador, basado en el ciclo de vida del empleado, y en cómo se ve impactado en cada fase por la estrategia de negocio, la cultura corporativa, el entorno legal y, muy especialmente, por la digitalización (HR Analytics, Inteligencia Artificial, Robótica...).

profesional de Enfermería”

Navarra ya manifestó su “total disconformidad” con la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de septiembre de 2017. En aquel momento, el sindicato consideró que “cualquier personal sanitario de nivel A o nivel B puede acceder a la dirección de Zonas Básicas de Salud”, lo que, a su juicio, se recoge en la Ley Foral 10/1990 y en la Ley foral 2/1994.

Por su parte, el Colegio de Enfermería también mostró en su día su “indignación” por la primera demanda interpuesta por el Sindicato Médico y la correspondiente sentencia a su favor de 2017. Y alegó la evolución que ha experimentado la asistencia sanitaria, que ya no gira únicamente en torno al médico sino que involucra a distintos profesionales de un equipo multidisciplinar.

Presupuestos de Navarra 2020



El Parlamento no aumenta casi la insuficiente inversión en carreteras

Los grupos del Gobierno y Bildu sólo permitieron un incremento de 80.000 euros para varias obras

El presupuesto para las carreteras es de 42,6 millones, pero se necesitan al menos 65

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El debate presupuestario prácticamente no ha variado la insuficiente cantidad destinada en el proyecto del Ejecutivo a la conservación y mejora de las carreteras navarras. Los partidos que gobiernan (PSN, Geroa Bai y Podemos) y su socio presupuestario EH Bildu sólo permitieron un aumento de 80.000 euros para varias obras propuestas por ellos.

El proyecto del Ejecutivo prevé destinar este año 42,6 millones de euros a las carreteras, unos 7 millones más que en 2019. Sin embargo, la cantidad está muy por debajo de lo que se necesita, ya que Navarra debería destinar al menos 65 millones/año al mantenimiento de las vías. Esta fue la cifra que arrojó un estudio que encargó el Gobierno foral la pasada legislatura. La insuficiente financiación es un problema que se lleva arrastrando años.

El consejero socialista de Cohesión Territorial, Bernardo Ciriza, ha impulsado una mesa de trabajo con los grupos para abordar este problema, con obras en ciernes como el 2+1 en la N-121-A o el desdoblamiento de los túneles de Belate.

NA+ pide más para la N-121

Los socios presupuestarios no aprobaron ni una enmienda de las decenas de propuestas que planteó para las carreteras Navarra Suma, que entre otras partidas defendió aumentar 9 millo-



Turismos y camiones circulan por la Nacional 121-A, cerca de los túneles de Belate.

JESÚS CASO

nes el dinero destinado a actuaciones urgentes en la N-121-A. Su portavoz en el debate, Javier García, insistió en que su grupo defiende que esta carretera termine siendo autovía.

Rechazó que la única obra nueva que contemplan los presupuestos sea la variante de Tafalla.

Sobre la variante de Tafalla

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, respondió que sería materialmente imposible recoger en el presupuesto todo lo que ha propuesto NA+. Además, criticó que este grupo pretenda detraer el dinero para la N-121-A de partidas destinadas a ayudas y subvenciones para el euskera. Es una manera de manifestar, dijo, sus "prioridades políticas".

Sobre la variante de Tafalla, Araiz señaló que es un proyecto de 2011 que UPN paró y se retomó en 2016. "No es una obra nueva, es terminarla. Falta la segunda fase". Sobre esta última cuestio-

APROBADO AYER

Zizur Mayor, 20.000 € para primeras actuaciones para redistribuir el tráfico en el nudo semafórico entre la A-12 y A-15. Lo propuso Geroa.

Rotonda Pamplona-Burlada, 20.000 euros para mejorar la rotonda de la confluencia entre la Avda. Baja Navarra de Pamplona y las calles Mayor y Bizkarmendia en Burlada. Lo propuso Geroa Bai.

Cárcar, 20.000 euros para el proyecto de construcción de una glorieta de acceso al polígono industrial. Iniciativa del PSN.

San Adrián, 20.000 € para actuar en la salida de la NA 134. Iniciativa del PSN.

nó si la alternativa técnica que se ha dado es la más correcta y "hay que volver a gastar una millonada de euros teniendo la autopista que está siendo utilizada como variante". "Pero bueno, es una discusión técnica" y está fuera del debate presupuestario, zanjó.

El socialista Jorge Aguirre mantuvo que este presupuesto no es el que ellos hubiesen hecho, ya que ha sido fruto de una negociación "entre diferentes". Además destacó que el problema de las carreteras está siendo abordado en la mesa de trabajo.

Tren de cercanías y TAV

NA+ se quedó sola defendiendo también un gasto de 1,5 millones para desarrollar el área de la nueva estación de Alta Velocidad ferroviaria para Pamplona. Lo que aprobó el resto de grupos fue una enmienda de Bildu de 45.000 euros para realizar un estudio que mejore la movilidad interna mediante el ferrocarril de cercanías.

Los grupos aprueban ayudas para obras locales por 2,4 millones de euros

Los presupuestos destinarán 40.000 euros a que se pueda reabrir la farmacia de Isaba, rehabilitando el local

B. ARNEDO Pamplona

Casi una treintena de municipios navarros recibirán un total de 2,4 millones de euros para distintas obras y proyectos, tras las enmiendas aprobadas ayer en el Parlamento. Fueron propuestas o por PSN o por Geroa Bai, y casi todas se aprobaron por unanimidad. Los socios presupuestarios rechazaron todas las iniciativas de NA+. Estas son las aprobadas:

Ribaforada, 300.000 euros. 200.000 para obras en el polideportivo; 100.000 para un nuevo albergue municipal.

San Adrián, 180.000. 125.000 para mejorar el acceso a instalaciones deportivas; y 55.000 para habilitar parques o jardines.

Rada, 170.000. Rehabilitación y ascensor en la Casa Concejil.

Caparrosa, 150.000. Urbanizar los accesos al campo de fútbol.

Sesma, 150.000 euros. Adecuar el entorno de la zona deportiva.

Falces, 150.000. Para un espacio cubierto "multifuncional".

Sartaguda, 143.000 euros. Para adecuar las piscinas, bar y vestuarios (a propuesta de PSN y Bildu).

Allo, 140.000 euros. Renovar la pavimentación del Camino Viejo.

Cabanillas, 140.000. Para el paseo peatonal de la orilla del Canal.

Cárcar, 100.000 euros. Nuevo aparcamiento en el casco antiguo.

Armañanzas, 98.000. Pavimentación y red de pluviales en C/ Sol.

Peralta, 80.000 euros. Proyecto para renovar la travesía.

Villava, 60.000. Soterramiento de los contenedores en la C/ Mayor.

Olite, 50.000. Acondicionamiento de las calles Ujué y Molinacho por daños en las riadas de julio.

Fontellas, 48.000. Ampliación del salón de plenos del Ayuntamiento.

Arizkun, 44.000 euros. Acondicionar el ramal que conecta la carretera local NA-2601 con el camino que une al barrio de Pertalax y Erratzu y el de varios caseríos.

Isaba, 40.000 euros. La única farmacia cerró sus puertas por jubilación. Al cerrar se perdió la licencia, y con la normativa actual el local no se puede reabrir sin obras, a las que se destinará este dinero.

Marañón, 40.000 euros. Para la cubierta del edificio multiusos.

Lerín, 40.000 euros. Mejora de caminos rurales.

Zúñiga, 38.000 euros. Obras de mantenimiento y refuerzo en va-

rios tramos de la muralla medieval.

Oteiza, 37.000. Eliminación de barreras del local para jubilados.

Cirauqui, 35.000. Adecuación del edificio antiguo hospital para uso de diferentes colectivos.

Villamayor de Monjardín, 30.000. Actuaciones para adecuar la casa municipal como edificio multiusos y centro de interpretación del Castillo de Monjardín.

Larraga, 30.000 euros. Para el control de acceso a las piscinas.

Azuelo, 27.000. Reparar el muro de la plaza, en riesgo de hundirse.

Mañeru, 15.000 euros. Marquesina en la calle Mayor, 23.

Valle de Olo, 15.000 euros. Para dotar de desfibriladores a las 9 localidades.

NA+ pide más dinero para el plan contra la despoblación

Propuso sin éxito ampliar el plan de inversiones locales para pequeños municipios a los que tienen hasta 15.000 habitantes

B.A. Pamplona

Navarra Suma propuso ayer sin éxito que se amplíe a municipios de hasta 15.000 habitantes el plan de inversiones locales de libre determinación que tiene como destinatarios a ayuntamientos de menos de 10.000 vecinos para actuaciones contra la despoblación. NA+ planteó que se duplique la cantidad total destinada y que en lugar de 5 millones sean 10. La portavoz de Navarra Suma, Yolanda Ibáñez, lamentó que queden fuera localidades como Tafalla.

Cuánto dinero se dará

El resto de grupos aprobaron la enmienda de EH Bildu, y que forma parte del acuerdo presupuestario con el Gobierno, por el que 212 municipios de menos de 2.000 habitantes recibirán 16.518 euros cada uno; 23 ayuntamientos que cuentan con entre 2.000 y 3.000 vecinos obtendrán 26.000 euros; y 25 municipios con entre 3.000 y 10.000 habitantes, recibirán 36.000.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, coincidió en que 5 millones es poco y que ellos pidieron "bastante más" al negociar. "Es un pequeño alivio, no la solución". Señaló que si el objetivo es evitar la despoblación, las inversiones deben ir a los municipios menores.

En esa línea, Pablo Azcona, de Geroa Bai, destacó que los 16.000 euros para un municipio de menos de 2.000 vecinos puede suponer entre el 20% o hasta el 50% de su presupuesto. "Y es ahí, en los pequeños municipios, donde se trata de incidir", subrayó el portavoz de Geroa Bai.

El Gobierno foral dispone de 158 viviendas vacías, 148 de camineros

Así se lo ha indicado el propio Ejecutivo en una respuesta escrita al parlamentario de NA+ Jorge Esparza

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La Comunidad foral alberga en la actualidad 158 viviendas vacías propiedad del Gobierno de Navarra, de las que 148 estuvieron habitadas antiguamente en distintas localidades por camineros, personal adscrito al Ejecutivo que se en-

cargaba del mantenimiento o la construcción de carreteras.

La cifra la ha aportado el propio Gobierno foral como respuesta a una pregunta escrita formulada por el parlamentario de Navarra Suma Jorge Esparza. Éste la sacó a relucir ayer dentro del debate en el Cámara de las enmiendas parciales al Presupuesto del departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. De hecho, NA+ presentó una enmienda por un gasto de 300.000 euros para la rehabilitación del parque de camineros. "Hay 148 viviendas vacías y el Gobierno de Navarra no las pone a

disposición de la gente. Estamos en una situación de emergencia", señaló el regionalista, quien dijo no perder la esperanza de que, al menos, esta enmienda de su coalición fuera aprobada por la mayoría que suman PSN, Geroa Bai, Podemos y Bildu. "Pues sí, aquí no se va a aprobar ninguna enmienda de ningún grupo que no haya acordado el Presupuesto", avisó la socialista Inma Jurío el día anterior. "Me resisto a no dar la batalla, pese a las palabras de Jurío -afirmó un animoso Esparza.

Y perdió la batalla. La enmienda logró el único apoyo de I-E y fue rechazada por un voto.

-Compartimos la enmienda de las 148 viviendas de camineros, pero ¿cuántas tienen vacías en los ayuntamientos gobernados por Navarra Suma? -defendió el portavoz de Podemos, Mikel Buil.

Buil y Esparza mantuvieron el principal cruce de recriminaciones dentro del debate dedicado a vivienda. El representante de Podemos consideró "magnífico" el paquete de enmiendas de Navarra Suma, para acto seguido tildarlo de "carta a los Reyes Magos" por el gasto que suponía.

-¿Con qué Podemos tengo que quedarme, con el que está en contra de los desahucios o con el del

chalé en Galapagar? -rebatía el regionalista, en alusión última a la vivienda adquirida por los líderes nacionales morados Pablo Iglesias e Irene Montero.

La empresa pública Nasuvinsa se puso sobre la mesa a raíz de una enmienda truncada de NA+ por un millón de euros para ampliar el servicio de acompañamiento a los inquilinos de viviendas sociales. "La cuantía no es por el número de familiares a los que se les ha dado acomodo", dijo Esparza en referencia a la reciente entrada en Nasuvinsa de la mujer del vicepresidente Javier Remírez, "sino porque nos parece positivo el programa de acompañamiento y hay que dotarlo de medios". "Nasuvinsa ha aumentado su gasto de personal un 23% en los últimos dos años y un 9% en el último", apuntó Maiorga Ramírez (Bildu), quien llamó posteriormente a "analizar" si la empresa pública "está haciendo una gestión eficiente".



Vista del barrio de casas de camineros en Estella.

MONTXO A.G. (ARCHIVO)

El gasto en la plantilla docente asciende a unos 438 millones

I-E ve "indecente" que el dinero para enseñanza pública "sube un 0,6%, frente a un 4,5% el de la concertada"

M.S. Pamplona

El 64,5% del Presupuesto del departamento de Educación corresponde a la masa salarial de la plantilla docente existente en la Comunidad foral. En concreto, casi 438 millones de euros que se reparten fundamentalmente en cerca de 185 millones para retribuciones del personal fijo; 112,6 millones para retribuir al personal contratado temporal; algo más de 43 millones

de euros para 'retribuciones personales'; 19,4 millones para pagar a los contratados para sustituciones; y 65,8 millones de euros por Seguridad Social.

"Los Presupuestos en Educación son tradicionalmente continuistas porque tienen partidas comprometidas. Y hay un gasto de personal comprometido muy importante por el cumplimiento del Pacto Educativo", reconoció el portavoz de Navarra Suma Pedro González.

El regionalista se limitó a justificar las enmiendas parciales presentadas por su grupo, todas acabaron rechazadas, sin apenas reproches a los partidos del Gobierno -PSN, Geroa Bai y Podemos- ni al socio presupuestario de

éstos, EH Bildu. Curiosamente, la bandera de oposición en materia educativa la agarró Marisa de Simón, portavoz de Izquierda-Ezker, pese a que esta coalición firmó el acuerdo programático junto a PSN, Geroa Bai y Podemos. "Éste es un departamento insuficientemente financiado y muy insuficiente en el desarrollo de la enseñanza pública", denunció la coordinadora de Izquierda Unida en Navarra, que insistió: "Hace falta más dinero para la enseñanza pública. Los grupos del Gobierno de Navarra no han abordado una reforma fiscal necesaria".

De Simón, para quien "cuando hay escasez de recursos la prioridad debe ser la pública", atacó sobre todo al Gobierno de PSN, Ge-

roa Bai y Podemos por un Presupuesto que sube "sólo un 0,6% la financiación de los centros públicos, pero un 4,57% la de la enseñanza concertada". Las cuentas contemplan 139,2 millones de euros en concepto de subvenciones a la enseñanza privada concertada y asimiladas. Supone un aumento de casi 6 millones respecto a los que se planificaron 133,6 para 2019. "¡Es indecente!", espetó de Simón.

Las palabras de la portavoz de I-E no gustaron especialmente a María Solana, parlamentaria de Geroa Bai y anterior consejera de Educación. "Parece ser que los 6 millones se van a destinar exclusivamente a revertir los recortes salariales de docentes y administrativos. Nosotros no vamos a catalogar entyre trabajadores de 1ª y de 2ª", afirmó. "No vamos a poner en cuestión el aumento de la concertada, si es para revertir los recortes salariales", se escudó Bakartxo Ruiz (Bildu).

ALGUNAS ENMIENDAS

■ **66.000 euros para un aparcamiento público en Arike.** Presentada por Geroa Bai y aprobada por unanimidad.

■ **50.000 euros para el entorno del Palacio de Arce.** Presentada por Geroa Bai. Aprobada por unanimidad.

■ **100.000 euros para ayuntamientos menores de 1.500 habitantes para comedores escolares autorizados.** Presentada por PSN, aprobada por todos.

■ **30.000 euros para transporte escolar en Ardoi.** Presentada por Podemos. La apoyaron PSN, Geroa Bai, Bildu e I-E, y NA+ se abstuvo.

■ **Distintas dotaciones para mejoras en colegios públicos de Buñuel, Sartaguda, Obanos, San Miguel de Aoiz, Ujué, Ibarberri de Lekunberri, Virgen del Soto de Caparroso, el Instituto Alaitz de Barañáin, la construcción de cubierta en el patio del Instituto Iturrama de Pamplona y la escuela infantil de Lekunberri.**

■ **80.000 euros para proyecto de un nuevo IESO en Aoiz.** De Bildu, apoyada por PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E y abstención de Navarra Suma.

■ **200.000 euros para equipamiento de comedores escolares comarcales.** Iniciativa de Bildu, con respaldo de PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E, y 'no' de NA+.

■ **600.000 euros para actualización de módulos y mejora de las condiciones laborales y tasas en 0-3 años.** De Bildu, con el 'sí' de PSN, Geroa Bai, Podemos e I-E y la abstención de Navarra Suma.

■ **20.000 euros para ayudas para la Escuela de Vacaciones para alumnado con discapacidades.** Presentada por Geroa Bai y aprobada por unanimidad.

DN VIVIR SEGUROS

Tu mascota, tu responsabilidad

Las mascotas, puede generar muchos tipos de problemas o inconvenientes no previstos. Si son en casa será problema nuestro estar bien cubiertos ante la contingencia. Pero fuera de casa el problema ya **puede afectar a terceros**, y esto puede agravar las consecuencias.

Hay cosas que si **puedes evitar** y son **los odiosos excrementos por la calle**. Se ha ido poniendo coto a estas situaciones ocasionadas por, no lo olvidemos, los dueños de estos animales. El responsable es la persona que saca a pasear a la mascota, y al final **la manera de intentar controlarlo es a base de multas**.

Las ordenanzas de cada municipio son las que determinan la cuantía de las multas, pero pueden llegar hasta los **3.000 euros**. Además, las nuevas normativas están incluyendo también la obligación de limpiar los orines (por ejemplo, con agua mezclada con vinagre o con productos específicos).

Es **obligación de los dueños pasear con ellos atados a una correa y llevando el bozal** para evitar que el animal escape, sea atropellado o muerda a un transeúnte. También con sanciones económicas.

Por eso, si tienes mascota recuerda que tú eres responsable de sus actos. Si tienes dudas de cómo pasear con tu amigo peludo, **lo mejor es informarte**.

Y para evitar problemas mayores derivados de un descuido con tu mascota te recomendamos hacerte **un seguro específico para animales domésticos**. Te evitarás preocupaciones y solo tendrás que pensar en salir a disfrutar de un buen paseo juntos.

Noticia patrocinada por:

summa
TE AYUDAMOS A DECIDIR TU SEGURO

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

El empresario José María Zabala recibe el premio Francisco de Javier

El galardón reconoce su actividad, sostenida en unos valores que fomentan la innovación

Zabala Innovation Consulting tiene 250 empleados y trabaja en Europa, América y África

FERNANDO R. GORENA
Madrid

El empresario navarro José María Zabala, fundador y presidente de la consultoría Zabala Innovation Consulting, recibió ayer de manos de la presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, el Premio Francisco de Javier en una ceremonia desarrollada en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Este galardón reconoce a personas, entidades e instituciones que, con la actividad que desarrollan fuera de la Comunidad Foral, proyectan una imagen de Navarra como Comunidad que contribuye al progreso, al bienestar y al perfeccionamiento de la sociedad. En el caso de Zabala, el Gobierno ha visto que su empresa "sostiene su actividad en unos valores empresariales que fomentan la innovación, partiendo de la base de que el siglo XXI será el de la cooperación". Zabala Innovation Consulting, expandida por Europa, América y con actividad también en África, se dedica a la gestión integral de ayudas, subvenciones y proyectos de I+D.

Para este empresario "recibir un premio siempre anima a seguir con el trabajo diario". Su empresa cuenta con 250 trabajadores -25 de ellos incorporados en 2019-, cifra muy alejada a la de su inicio, cuando arrancó su actividad en su domicilio y en solitario: "Cuando uno comienza sólo se piensa en salir adelante, pero a los pocos años vi que teníamos obligación de crecer y abrí la primera oficina en Bruselas. Ahora queremos ser uno de los referentes a nivel mundial". Era 1986, el año en que España ingresaba en la Unión Europea, y que la Innovación no se encontraba entre las prioridades de las empresas navarras: "Participé entonces en un Plan para el Desarrollo tecnológico. Hablar entonces de innovación era muy difícil".



José María Zabala posa con el galardón acompañado de su familia.

MODEMPRESS



María Chivite entregó el reconocimiento a Zabala.

MODEMPRESS

Hoy el panorama ha mejorado aunque aún queda mucho por hacer. España invierte en Innovación el 1,2% del PIB, mientras que en Europa lo hacen en un 2 por ciento mientras que Navarra sitúa su cuota en el 1,7. "Administraciones, centros tecnológicos y empresas tienen que ponerse de acuerdo para llegar al 2 porque, si no, lo vamos a pagar muy caro. Las regiones que invierten más en I+D tienen menos paro, mientras que la tasa de paro es más alta en las que invierten menos. Nos jugamos el futuro en ello. El objetivo de Euro-

pa es llegar al 3 por ciento, mientras que Japón, Estados Unidos o China ya superan el 4". Zabala quiso distinguir entre Investigación e Innovación: "Innovación quiere decir que el producto está en el mercado. Yo suelo decir que si no hay IVA, no hay Innovación. Tiene que crear puestos de trabajo reales. Nos jugamos el futuro en ello".

Apuesta por la innovación

La presidenta María Chivite se congratuló por la concesión del galardón a José Mari Zabala porque "ha apostado por la Innovación y

ese es el camino que Navarra debe seguir, innovación económica e innovación en desarrollo social. Es el reconocimiento a una trayectoria que incluye además la promoción de Navarra en el marco europeo. Zabala Innovation Consulting es una empresa ejemplar y su trayectoria es impecable".

Chivite afirmó que la Innovación es una herramienta estratégica del ejecutivo navarro: "En Navarra queremos apostar por la Innovación mediante la colaboración público-privada. Navarra, en su estrategia de desarrollo inteligente y con la creación del nuevo departamento de Innovación, quiere apostar por la Innovación como motor de desarrollo económico. No queremos que Navarra sea competitiva por sueldos bajos, sino por nuevos modelos de producción".

Además de su pareja Lia y sus hijos Erika, Ainhoa y Unai, acompañaron a Zabala en la entrega del galardón los consejeros Elma Saiz y Juan Cruz Cigudosa, el presidente de UPN, José Javier Esparza, el Secretario de Estado de Telecomunicaciones, Roberto Sánchez, el Secretario General de Industria, Raúl Blanco, empresarios navarros como Miguel Torres, José Antonio Canales o Julián Chivite, profesores de las UNAV, Complutense y Comillas, el director del CEDETI, Javier Ponce, entre otros.

AHORA 40% DE DESCUENTO EN TU SEGURO DE VIDA

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98
dnvivirseguros@diariodenavarra.es

summa
CORREDURÍA DE SEGUROS

Con la colaboración de **DN**
DIARIO DE NAVARRA



CLAVES

RAZON SOCIAL	2014			2019		Presupuesto 2020	
	Plantilla final	Plantilla promedio	Coste €	Plantilla promedio	Coste €	Plantilla promedio	Coste €
CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.	11	11	705.357	12	767.788	12	785.659
NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.	80	82	3.705.175	118	5.545.048	127	6.088.594
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.	3	3,5	158.418	3	156.870	3	162.050
INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.	198	202	9.440.885	206	9.638.723	205	10.144.493
GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.	79	80	2.982.122	104,68	4.417.274	107,16	4.722.409
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.	35	35	2.257.896	45	2.756.481	46	2.862.819
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.	33	32	1.870.191	48	2.604.000	48	2.565.000
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS, S.A.	17	26	773.523	28	846.820	28,2	835.414
NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A.	87	86	3.594.992	113	4.854.000	106	4.758.000
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.L.	34	35	1.383.109	36	1.529.356	40	1.799.577
TRABAJOS CATASTRALES, S.A.	364	328,92	13.606.099	87	3.890.905	90	4.087.221
TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.	0	0	0	378	14.883.000	377	15.360.000
SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.	19	19	1.359.930	24	1.588.418	24	1.558.759
NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.	0	0	0	0	0	0	0
START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.	0	0	0	0	0	0	0
POTASAS DE SUBIZA, S.A.U.	0	0	0	0	0	0	0
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	54	55	2.564.829	69	3.592.705	70	3.680.682
TOTAL	1014	995,42	44.402.526	1271,68	57.071.388	1283,36	59.410.677

La plantilla de las empresas públicas crece en casi 300 personas en 5 años

Nasuvinsa ha crecido en 36 personas y su gasto de personal se ha elevado casi un 50%

Tracasa, tras su desdoble, pasa de 328 a 465 trabajadores y su coste se eleva un 30%

IÑIGO SALVOCH

Pamplona

La plantilla de la quincena de empresas que integran la corporación pública del Gobierno de Navarra (CPEN) se ha incrementado en casi 300 personas en los últimos cinco años, pasando de los 995 trabajadores que hubo de promedio en 2014 a los 1.283 que se prevén para 2020.

El incremento del coste de las plantillas también ha seguido la proporción y se ha elevado un 33% desde 2014, pasando de los 44 millones de euros a los 59 presupuestados para el presente ejercicio. Así se desprende de una información facilitada por el Gobierno de Navarra al parlamentario Maiorga Ramírez (EH Bildu)

Cabe recordar que tras años de pérdidas, el cierre del ejercicio 2018 tuvo un saldo positivo de 2,39 millones de euros para la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), que presentó cuentas anuales consolidadas



Tracasa, hoy desdoblada en dos sociedades, es la que suma mayor plantilla en CPEN.

ARCHIVO

positivas por segunda vez en su historia, tras el ejercicio 2014 en el que se registró el impacto extraordinario de la venta de acciones de Iberdrola.

Nasuvinsa la que más crece
Nasuvinsa (Navarra de Suelo y Vivienda S.A), la sociedad pública de vivienda y urbanismo del Gobierno de Navarra, es la que más ha crecido en proporción en el citado período, pasando de los

82 empleados de promedio que hubo en 2014 a los 118 del pasado año. Supone un 43% más de plantilla. Además, la previsión es que este año haya nueve trabajadores más, lo que implica otro incremento del 7,6%.

En cuanto al coste de la plantilla de Nasuvinsa, ha pasado de los 3,7 millones de 2014 a los 5,54 del pasado ejercicio (previsión de cierre). En el presente año están presupuestados algo más de seis

millones de euros, medio millón de incremento. No obstante, el Gobierno no ha especificado si el aumento de plantilla absorberá por sí sólo ese incremento de coste o si está contemplada también la subida salarial del 23% a los directivos por el cambio de la sociedad a nivel A.

Tracasa, la mayor plantilla
Es Tracasa la sociedad pública del Gobierno que mayor plantilla

EN CIFRAS

15

MILLONES El coste de la plantilla de las empresas de CPEN se ha elevado desde los 44 millones de 2015 a los 59 que se prevén en 2020.

1.283

TRABAJADORES. Frente a 995 personas empleadas en 2015

tiene, con 465 trabajadores, frente a los 328 que contaba en 2014. La plantilla, que ha crecido en un 40%, hoy está dividida en dos sociedades diferentes ya que en 2016 fue desdoblada por la entrada en vigor de una directiva europea sobre libre mercado. Así, Tracasa Instrumental S.A. asumió en exclusiva las encargos del Gobierno de Navarra, mientras que Tracasa centró su actividad en los proyectos de ámbito nacional e internacional. El coste se ha elevado en casi 6 millones de euros (31,15%).

Otras empresas del grupo han tenido un crecimiento mucho más moderado que las anteriores, como INTIA, que se mantiene prácticamente en los 202 empleados que tenía en 2014, aunque en 2020 se ha presupuestado un 5,2% más para coste de personal.

Gestión Ambiental de Navarra y Navarra de Servicios y tecnologías son las otras dos empresas que superan el centenar de trabajadores frente a los poco más de 80 que tenían en 2014.

Correos rinde homenaje a 20 trabajadores jubilados en 2019

Europa press. Pamplona

Correos ha celebrado en Pamplona una comida homenaje a los empleados de la empresa de mensajería jubilados durante el año 2019 en Navarra. Estos empleados han desempeñado su

trabajo tanto en el reparto por las calles y pueblos de la Comunidad, como en atención al cliente en las oficinas y como gestores provinciales.

Los trabajadores que se han retirado acudieron a la comida con un acompañante y recibie-

ron un obsequio. Los homenajeados son: Miguel A. Aguerrea Almenar, Juan F. Aldave Goldaracena, Ignacio Alvarez Del Rio, Francisco Javier Artola Armandariz, Fidel Cornago Iturria, M^a Angeles Duque Pérez, Javier Esparza Asiain, Diego Galera Balboa, Juan C. Iribarren Aicua, José M^a Lapeña Gregorio, Simón Magaña Fernández, Javier Marichalar Berrueta, Juan Carlos Ruiz Ventura, Luis Vicente Otín, Luis Rubio Iñigo, Francisco Javier Martín Alejalde, Antonio Herce Ozcoz, Rosario Roncal Aramendía, Salvador Ibararay Crespo y Jesús Fernández Echeagaray.

Navarra podrá emitir 311 millones de deuda

Europa press Pamplona

El Consejo de Ministros autorizó ayer a Navarra a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un máximo de 311,1 millones de euros, que se destinarán a financiar los vencimientos ordinarios de deuda previstos en 2020 y a refinar financiación amortizaciones anticipadas de préstamos.

Las autorizaciones para emitir pagarés y deuda pública, formalizar préstamos a largo plazo para cubrir vencimientos de deuda, refinar préstamos y atender necesidades de tesorería y liquidez se acuerdan en cumplimiento de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Pamplona diversificará eventos por los barrios y no solo en el centro

La prohibición de usar aceras y cortar el tráfico en los desfiles de colegios seguirá adelante, dijo Labairu

La oposición aprueba unificar criterios de la normativa, además de abrir la puerta a las excepciones necesarias

NOELIA GORBEA
Pamplona

¿Qué hay este fin de semana en lo Viejo? La pregunta, recurrente, será reformulada a lo largo de esta legislatura. O esa es al menos la intención. Los diferentes eventos que se programen en Pamplona tratarán de reconducirse a los barrios o zonas desde donde vengán las peticiones. Con esta idea, el equipo de gobierno municipal busca descongestionar ligeramente las múltiples celebraciones que tienen lugar en el centro de la ciudad. "Los vecinos de la Plaza del Castillo lo agradecerán", dijo Javier Labairu, concejal de Seguridad Ciudadana.

La idea salió a colación durante la celebración de la habitual



El pasacalles de carnaval es uno de los recurrentes por estas fechas en el Casco Viejo.

ARCHIVO

comisión de Presidencia de los martes, precisamente tras la propuesta de declaración de EH Bildu en la que pedía unificar criterios a la hora de autorizar o no desfiles, pasacalles y similares. Según los abertzales, existen colegios que han requerido el uso

de calzadas para celebrar sus salidas de carnavales, recibiendo una respuesta negativa por parte de la administración.

La respuesta fue tajante. Desde el 1 de enero se viene aplicando la normativa vigente (una resolución de 2005) en la que se

prohíbe el uso de carreteras, al igual que el corte del tráfico rodado. Además, continuó Labairu, la norma insta a los centros educativos a programar sus itinerarios por aceras y paseos peatonales, siempre sin tener el respaldo de Policía Municipal para ello.

Para la oposición, se trata de voluntad. "La resolución no es tan restrictiva como dice usted", recriminó Endika Alonso. Y puso como ejemplo la dificultad con la que se encuentran algunos colegios de la Txantrea para cumplir las exigencias debido a la estrechez de las aceras. "Nosotros proponemos la opción de estudiar habilitar grupos de apoyo, como voluntarios o miembros de diversos colectivos de cada barrio", expresaba el edil.

Buena voluntad

De nuevo Javier Labairu echó por tierra la propuesta. "El año pasado hubo varios enfrentamientos entre conductores y voluntarios", indicó. Y añadió que en 2019 hubo 873 peticiones autorizadas de las 919 solicitudes presentadas (un 5% de negativas). "En los últimos años han aumentado los eventos en la vía pública un 15%, por lo que debemos regirnos por las normas", repitió el representante de Seguridad Ciudadana.

Patxi Leuza, de Geroa Bai, arremetió contra el dirigente por cumplir las ordenanzas "cuando quieren". "No veo a agentes municipales los fines de semana en lo Viejo", achacó. Y propuso que sea Policía Comunitaria la que respalde este tipo de eventos. "Una *kalejira* es cosa de una hora, no creo que sea tan grave", valoró el edil. Para Maite Esporrín (PSN), la clave consiste en establecer criterios ecuanímenes, teniendo en cuenta que todos los supuestos nunca pueden ser recogidos en una norma. "Es cosa de buena voluntad", sentenció.

HUELGA Menos del 10% de la plantilla municipal secundó la huelga (30-E)

Fue María Echávarri quien, en respuesta a una pregunta de Bildu, cifró los datos arrojados tras la huelga general del 30 de enero en la administración. Según indicó, menos del 10% de la plantilla secundó la convocatoria. En números, fueron 158 trabajadores frente a los cerca de 1.600 que conforman la plantilla.

SEGURIDAD Satisfacción ante los itinerarios escolares seguros

Javier Labairu expresó que Sagrado Corazón, Liceo Monjardín, San Ignacio y la guardería Ninia-etxea habían manifestado su satisfacción ante el desarrollo de itinerarios escolares seguros. El concejal también contó que se había modificado una calle para mayor protección del colegio Sanduzelai; y que en el instituto Plaza de la Cruz se habían instalado vallas. Eva Aranguren le recordó que la iniciativa fue del cuatripartito.

SEGURIDAD Semáforos para el instituto Navarro Villoslada

Javier Labairu recriminó a la oposición echar para atrás la colocación de un grupo semafórico en la entrada del IES Navarro Villoslada por considerar la actuación "no prioritaria". Al centro acuden unos 700 alumnos.

Multas a dos jóvenes por una trifulca en Nochevieja en Zizur

El exjefe de policía indemniza con mil euros a uno de los procesados por las heridas que le causó en la cabeza

PEDRO GÓMEZ Pamplona

El altercado que se produjo la madrugada del 1 de enero de 2019 en una bajera de Zizur Mayor se ha saldado con multas a dos jóvenes y la obligación del exjefe de la Policía Municipal de pagar una indemnización de mil euros a uno de ellos por las lesiones que le causó. Los tres acusados han dado su conformidad al fallo, por lo que la sentencia es firme.

Los hechos se produjeron sobre las 3.00 horas en la Nochevieja hace poco más de un año. El exjefe de Policía y otro agente se personaron en una bajera de la urbanización Santa Cruz tras las llamadas de varios vecinos quejándose de los petardos y los ruidos. En el local había unas 40 o 50 personas, que se opusieron a ser identificadas. Uno de los acusados, "con actitud desafiante y agresiva, llegó a empujar a los agentes", que pidieron refuerzos a la Policía Foral, según los hechos probados recogidos en la sentencia del Juzgado de lo Penal número 3.

Los jóvenes salieron en tropel del local y el exjefe de policía reci-



La urbanización Santa Cruz en Zizur Mayor.

EDUARDO BUXENS

bió un puñetazo y cayó al suelo. Al verse rodeado sacó la defensa haciendo diversos lances, llegando a alcanzar en la cabeza al otro de los acusados. El otro agente sacó su arma reglamentaria sin llegar a utilizarla. El exjefe de policía sufrió un hematoma en el ojo derecho, contusiones y erosiones en la cara y necesitó siete días de reposo. El joven alcanzado con la porra sufrió una herida contusa de 5 centímetros en cuero cabelludo. El otro agente resultó herido leve.

Los tres acusados han aceptado las conclusiones de la Fiscalía y sus peticiones. El exjefe de la Policía Municipal de Zizur Mayor

ha sido absuelto de un delito de agresión por actuar en legítima defensa, pero acepta pagar una indemnización de mil euros al acusado que resultó herido y el pago de las costas de la acusación particular. Se declara al Ayuntamiento de Zizur responsable civil subsidiario.

Ambos jóvenes han sido condenados por un delito de resistencia a la autoridad. El que propinó el puñetazo al agente deberá pagar una multa de 1.452 euros (pena de seis meses con cuota diaria de 8 euros). El que fue golpeado con la porra debe abonar 1.092 euros (seis meses con cuota de 6 euros).

El debate de las competencias de tráfico, en el ayuntamiento

• La oposición saca adelante en Pamplona una declaración para defender el autogobierno de Navarra y la defensa de Policía Foral

N.GORBEA
Pamplona

Fue un debate político de principio a fin. Con las posturas enfrentadas hasta el límite, los diferentes grupos políticos de la oposición sacaron adelante en la comisión de Presidencia una declaración en la que convienen "defender el autogobierno de Navarra y la asunción y ejercicio de las competencias exclusivas de tráfico por parte de la Policía Foral". La declaración, que fue presentada de urgencia conjuntamente por PSN, Geroa Bai y EH Bildu y no se libró de ataques en los que siglas como PP o Vox salieron a colación, añade, en un segundo punto, un acuerdo para "denunciar los ataques mediáticos y políticos electoralistas contra el derecho de Navarra a desarrollar sus competencias en ésta y otras materias".

La declaración fue respaldada por los grupos impulsores y el voto en contra de NA+. "Quieren echar a la Guardia Civil de Navarra", valoró Elizalde.

La oposición pide una mesa para consensuar el modelo lingüístico de las guarderías

Navarra Suma afea a EH Bildu que ahora exija gradualidad en los cambios y diálogo con la comunidad educativa

PEDRO GÓMEZ
Pamplona

Los tres grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Pamplona unieron ayer sus votos para reclamar la creación de una mesa de trabajo que alcance un pacto político sobre los perfiles lingüísticos que deben tener las once escuelas infantiles municipales. Navarra Suma se opuso al considerar que este pacto se puede trabajar en la Comisión de Asuntos Ciudadanos y en la Junta de Gobierno de Escuelas Infantiles.

Sobre el papel, todos los partidos políticos están de acuerdo en adecuar la oferta de plazas en castellano, euskera e inglés a la demanda de las familias y a la realidad sociolingüística de Pamplona. Pero lo cierto es que el modelo lingüístico de las escuelas infantiles genera un enconado y bronco de-

Bildu, Geroa Bai y PSN reclaman a Sesma que informe de la encuesta a familias que ha encargado el ayuntamiento

bate cada vez que se aborda. El PSN ve posible encontrar una solución dialogada y estable. Ayer presentó en la Comisión de Asuntos Ciudadanos una propuesta de declaración en favor de un pacto.

La iniciativa incluía en origen cuatro puntos, que pasaron a ser cinco tras una enmienda de EH Bildu. PSN, EH Bildu y Geroa Bai votaron a favor y Navarra Suma en contra. Los regionalistas plantearon otra enmienda, pero el PSN rechazó incluirla.

Todos los partidos se mostraron de acuerdo en los tres primeros puntos. En primer lugar, un "compromiso para adecuar la oferta lingüística en las escuelas infantiles a la demanda sociolingüística de manera objetiva". En segundo lugar, un "compromiso a no llevar adelante ningún cambio futuro que no venga avalado por un estudio previo sociolingüístico

riguroso y objetivo". En tercer lugar, "no llevar a cabo ningún cambio en el modelo lingüístico que no se haga de forma proporcional, escalonada, sin interrupción del ciclo educativo de los niños y niñas, con la participación de la comunidad educativa y con la más completa información a las familias".

El apoyo de EH Bildu a estos puntos causó sorpresa e indignación en el concejal del área, Fernando Sesma (Navarra Suma). Recordó cómo el cuatripartito impuso en 2016 un cambio de modelo en Donibane y Printzearen Harresi sin informes, sin consultar a los afectados y de un curso para otro. A finales de enero, el actual equipo municipal anunció que va a revertir estos cambios "de forma gradual para cumplir las sucesivas sentencias" tras las demandas de los padres.

Enmienda de EH Bildu

El cuarto punto de la declaración es el que disparó la bronca política en la comisión. Insta a "poner en marcha, de manera inmediata, una mesa de trabajo para alcanzar un pacto político entre los distintos grupos municipales sobre el



Manifestación el día 1 contra los cambios en las escuelas infantiles. EP

modelo lingüístico en las escuelas infantiles municipales con vocación de permanencia, al margen de quién gobierne el ayuntamiento en cada momento". EH Bildu presentó una enmienda, añadida como quinto punto, para plantear que esta mesa trabaje en coordinación con el departamento de Educación del Gobierno de Navarra y establezca "los parámetros que fijen la demanda sociológica real de forma objetiva".

Sesma explicó que ya está en marcha una encuesta telefónica, encargada a una empresa, para conocer esa demanda sociológica. El resto de grupos exigió información detallada sobre este expediente: cómo se ha seleccionado la muestra, qué se pregunta y qué se va a analizar. "Cuando tengamos los informes y documentos se los haremos llegar", respondió.

El concejal de NA+ mostró su rechazo a una mesa de trabajo al existir ya la Comisión de Asuntos Ciudadanos y la Junta de Gobierno de las Escuelas Infantiles como foro de diálogo. Ambas están formadas por concejales de todos los grupos. "Hablaemos en los sitios en los que hay que hablar", afirmó.

Sesma recibió un aluvión de críticas del resto de portavoces. "Ni estudios, ni carajos, ustedes tienen la decisión tomada", afirmó Patxi Leuzá (Geroa Bai). "Usted está muy contento con la sentencia, pero estamos hablando de derechos lingüísticos que ustedes se pasaron por encima durante 33 años", señaló Beloki. Maite Esporrín (PSN) mostró su "decepción" con Sesma: "Es muy triste que se niegue a sacar la educación del debate político y se niegue a buscar consensos".

PUBLIRREPORTAJE

Centro Médico Vital, calidad e innovación

La clínica de medicina estética cuenta con la tecnología más puntera para el cuidado facial y corporal, como los equipos IPL Elipse Multiflex, Frax 1150, Velashape III y Crioadipólisis Cooltech

La confianza, la calidad y la innovación se dan cita en Vital, un centro médico estético donde la salud y la belleza van de la mano. Y es que, como asegura su fundadora, la doctora Cristina García Ciriza, "la medicina-estética es una manera de hacer felices a los demás". Le avalan 25 años de experiencia y una gran pasión por la ciencia que le hace seguir formándose, investigar nuevos tratamientos e incorporar las técnicas y tecnologías más efectivas y menos invasivas.

Es por ello que Centro Médico Vital cuenta con la aparatología más vanguardista para el cuidado de la piel. De hecho, es el único centro en Navarra que trabaja con los equipos médicos de última generación: IPL Elipse Multiflex, Frax 1150, Velashape III y Crioadipólisis Cooltech. Además, realiza tratamientos como la Redensificación facial, que consiste en inyectar vitaminas y antioxidantes. También trabajan la esclerosis de varices, la toxina botulínica...

IPL Elipse Multiflex: Fotorjuvenecimiento y fotodepilación

Ellipse Multiflex + es una platafor-

ma de luz de alta calidad que permite realizar más tratamientos dermatológicos con gran seguridad. Mejora todo lo existente hasta el momento y supera todas las expectativas en rejuvenecimiento facial, manchas, rojeces, acné, y también en fotodepilación facial y corporal. Está avalada por rigurosos estudios clínicos y ha obtenido numerosos certificados, como la CE(0543) y las normas de calidad ISO9001 e ISO13485.

Frax 1150: Skin Resurfacing, cicatrices y estrías

Es la última incorporación en Centro Médico Vital y una auténtica revolución en regeneración y revitalización de la piel. Esta tecnología frena y revierte los signos visibles de la edad, consiguiendo que la piel tenga un aspecto más luminoso, con menos arrugas y mejora también cicatrices y estrías. Funciona realizando canales térmicos pequeños y controlados en la piel que estimulan la producción de colágeno, reduciendo las líneas de expresión. Al mismo tiempo se regenera la superficie de la piel, mejorando el pigmento y consiguiendo luminosidad. El tra-

tamiento no está limitado únicamente al rostro, sino que es posible tratar el cuello, el escote, los brazos, entre otras zonas, y en distintos fototipos de piel.

Velashape III: Remodelación corporal y celulitis

Se trata de un tratamiento de remodelación corporal y celulitis único en Navarra. Su potencia y calidad es tan alta que los resultados se notan desde la primera sesión. "Con esta tecnología conseguimos remodelar la figura, reducir el contorno, bajar el volumen, combatir la celulitis y mejorar la textura y flacidez", asegura la doctora Cristina Ciriza. El VelaShape III incorpora tres tecnologías en una: luz infrarroja, radiofrecuencia y absorción, de manera que se potencia al máximo la eficacia de cada una y la profundidad de su acción. Por lo general, son necesarias 3 sesiones distanciadas al menos en 20 días y una de mantenimiento.

Cooltech: Reducción de grasa

El procedimiento Cooltech trabaja mediante criodipólisis, la congelación de las células grasas pro-



La doctora Cristina García Ciriza realizando un tratamiento.

vocando una muerte celular controlada. De esta manera, permite reducir la grasa subcutánea en múltiples zonas del cuerpo con la máxima seguridad. Dependiendo del tipo de paciente se necesitarán de 1 a 3 sesiones en las zonas a tratar con un intervalo de entre 6 a 8 semanas. Se recomienda que cada tratamiento tenga una duración de 70 minutos, al que hay que sumarle la preparación (entre 15 y 30 minutos). Es poco doloroso y muy tolerado por el paciente.

Contacto

Centro Médico Vital:
Plaza Julio Altadill, Nº 2, P. 1º C
Edificio Carrefour, Pamplona.
Teléfono: 948 178 170

www.centromedicovital.com

info@centromedicovital.com

whatsapp: 637 138 894

Diario de

Noticias

AZNAR, RAJOY Y LA EXCÚPULA DEL PP DECLARARÁN ANTE EL JUEZ POR LA CAJA B

● Los expresidentes del Gobierno y cuatro ex secretarios generales han sido citados como **testigos** ● Aznar negó en el Congreso el pago de sobresueldos "ilegales" ● Zaplana, cazado por anotar mordidas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22 Y 23 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El Congreso apoya la ley de eutanasia, que estará lista en junio

UPN vuelve a alinearse junto a PP y Vox, que acusan al PSOE de querer ahorrar en atención sanitaria

PÁGINA 14



El claustro ha recuperado su esplendor original. Foto: P. Cascante

La Catedral luce claustro

CONCLUYEN LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA SEO PAMPLONESA // P62 Y 63

El 112 coordinó el año pasado la gestión de 333.331 incidentes

El 12% del millón de llamadas recibidas eran improcedentes

PÁGINAS 4 Y 5

EN ESTADO GRAVE LOS DOS PEATONES ARROLLADOS POR UN CONDUCTOR DROGADO

PÁGINA 13

MONCAYOLA, CON EDEMA EN UN TOBILLO, ESTARÁ CASI UN MES DE BAJA

PÁGINA 47

LA INDUSTRIA AGLUTINA EL 25% DEL EMPLEO EN NAVARRA

● Agroalimentación y automoción son las actividades que más cotizantes aportan

PAMPLONA - Navarra es la comunidad donde la industria tiene más peso sobre el empleo, ya que uno de cada cuatro ocupados se localiza en este sector. Dentro de la actividad industrial, las empresas agroalimentarias y de automoción son las que más cotizantes aportan. **PÁGINA 28**

José María Zabala

FUNDADOR DE ZABALA INNOVATION CONSULTING

“Hay que invertir tiempo y recursos en planes innovadores”

RECIBIÓ AYER EL PREMIO 'FRANCISCO DE JAVIER' // P29



-25%
EN
CHARCUTERÍA

VIERNES 14

El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 17 al 22 de febrero en una compra mínima de 30€. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 700€ (o 175€ de descuento) por Tarjeta BM a lo largo de toda la promoción. Promoción válida en País Vasco, Navarra, Madrid y Ávila. No válida en la tienda online.

9771576 545035



Centro de Salud de Buztintxuri, uno de los seis dirigidos por una profesional de Enfermería. Foto: Patxi Cascante

El Colegio de Médicos aplaude una sentencia del TSJN que rechaza el de Enfermería

Anula el decreto foral que posibilitaba a cualquier sanitario dirigir los centros de salud

PAMPLONA – La sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJN) que anula los preceptos del decreto foral aprobado por el Gobierno en julio de 2018 para posibilitar que los diplomados sanitarios, en general, puedan dirigir los equipos de Atención Primaria (EAP) ha sido bien recibida por el Colegio de Médicos, que como el Sindicato Médico, recurrió la decisión del Gobierno de Navarra, y, por contra, ha suscitado el rechazo del Sindicato de Enfermería Satse que entiende que “se vulnera la formación y titulación como grado universitario de los y las enfermeras”.

Como es sabido, el TSJN ha estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio de Médicos de Navarra y anuló los preceptos del Decreto Foral 54/2018, de 18 de julio, que permitían que la dirección de los EAP fuera desempeñada “por cualquier profesional sanitario”, dice el Colegio de Médicos. El recurso del órgano colegial pedía anular el decreto foral y el TSJN, además de estimarlo, obliga al Gobierno foral, como autor del decreto, así como al Colegio de Enfermería y al Sindicato Satse a pagar las costas derivadas del proceso judicial.

El Colegio de Médicos indica que en 2017, el TSJN ya dictó sentencia (a demanda de un recurso del Sindicato Médico presentado en 2015) anulando la anterior disposición que permitía al personal de Enfermería desempeñar la dirección de los EAP, por entender que “las funciones que en dicho puesto se desarrollan debe

efectuarlas el médico”. Ante tal anulación inicial, el Gobierno respondió con el Decreto Foral 54/2018 ahora impugnado, quitando tales funciones a los directores de EAP entendiendo que si los médicos ya no realizaban tales funciones no había impedimento para que la dirección de los EAP fuera desempeñada por personal de Enfermería. El decreto foral de 2018 obedecía a la ausencia de médicos para ejercer dicha labor.

El Colegio de Médicos destaca que “ahora la Sala de lo Contencioso del TSJN vuelve a fallar en la misma línea, siendo más contundente incluso que en su anterior sentencia de 2017. Dice la sentencia que con el DF 54/2018 se vacía de contenido varias previsiones legales ¿Y además, quién las va a hacer en el EAP?” y reprocha a la Administración “que no ha entendido el tenor de aquella sentencia ni el alcance de sus pronunciamientos”. Añade que el decreto de 2018 elude el cumplimiento de la primera sentencia.

Dice el Colegio de Médicos que a la luz de la normativa aplicable (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y DF 225/1992), la sentencia afirma que “no es factible el planteamiento de la Administración y de los comandados que, tras la anterior sentencia de la Sala, apuestan por la vía de sustracción de funciones a los directores de EAP” y subraya que “sustraer funciones al director no es la solución”. Razona que “entre las funciones de los directores de EAP, las hay que no tienen mero carácter de gestión, y que por contra, exigen una

labor profesional directiva y valorativa, propia y técnica”. Considera que “no cabe el nombramiento de cualquier profesional sanitario como director de EAP” y que “el director de EAP no es un mero gestor”.

SATSE: SENTENCIA PREOCUPANTE El sindicato Satse, por su parte, valora negativamente la resolución judicial, no comparte la argumentación del Tribunal y afirma que “los profesionales de Enfermería son graduados universitarios, con formación específica en gestión sanitaria, con formación complementaria de postgrado en gestión sanitaria y con competencias suficientes para dirigir un centro de Atención Primaria”.

Añade Satse que así lo han demostrado en Navarra, siendo profesionales elegidas y respaldadas por sus propios equipos, con demostrada experiencia, cualificación y capacidad para desarrollar su labor gestora”. Subraya que “tanto los y las profesionales médicos como los y las enfermeras, cuentan con las mismas horas de formación (seis créditos ECTS) en gestión sanitaria en las universidades navarras.”

Tras recordar que solo cabe recurso en casación (T.Supremo), opción que está estudiando, considera la sentencia “preocupante porque infravalora la capacidad gestora de Enfermería”. Recuerda que hay seis EAP dirigidos por profesionales de Enfermería (Burlada, Buztintxuri, Santesteban, Salazar, Viana y Villatuerta) y desconoce las consecuencias. – L.C.H.

Salud destina 950.000 euros para reforma de consultorios

Los entes locales pueden presentar sus proyectos, que incluyen obra nueva, hasta el 11 de marzo

PAMPLONA – El Departamento de Salud ha aprobado la convocatoria y bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar la construcción, reforma o adecuación de consultorios locales. La cuantía de las ayudas es de 950.000 euros y las entidades pueden presentar sus solicitudes hasta el día 11 de marzo.

Recuerda el Gobierno foral que son actuaciones subvencionables construir nuevo edificio, ampliación del existente, las reformas, además de otras actuaciones menores de adecuación como seguridad estructural, climatización, instalaciones de electricidad y fontanería o la eliminación de barreras arquitectónicas, entre otras. Las entidades locales que acometan estas reformas en 2020 pueden optar a las subvenciones, precisa la nota. – Diario de Noticias

La UN lanza un Máster en RRHH y Digitalización

Dirigido a profesionales que necesiten impulsar la transformación digital en la gestión de personas

PAMPLONA – La Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra pone en marcha un nuevo Máster Executive en Recursos Humanos y Digitalización (EHR&D) que se impartirá en Madrid. El programa estará dirigido por Alberto Andreu y Javier Arellano, profesores de la Facultad de Económicas, y directores ejecutivo y académico respectivamente del máster.

Este posgrado se dirige a profesionales que necesiten una visión completa y estratégica de los recursos humanos, que precisen conocer las últimas tendencias en este sector, así como impulsar la transformación digital del negocio desde la gestión de personas, ya sean responsables de una línea de negocio, directores de proyectos o profesionales de la captación del talento. – Diario de Noticias

LIQUIDEZ INMEDIATA

PRÉSTAMOS

DAMOS SOLUCIÓN a sus necesidades

Refinanciaciones, liquidez No importa RAI, ASNEF Embargos

619 846 466 • 948 784 088 Calle Irunlarrea, 7, 1ºF - Pamplona Email: solucionespamplona@hotmail.com solucionesfinancierasdenavarra.com

SOLUCIONES FINANCIERAS DE NAVARRA

SFN

Economía

NAVARRA ES LA COMUNIDAD EN LA QUE LA INDUSTRIA TIENE MÁS PESO SOBRE EL EMPLEO

● Uno de cada cuatro ocupados desarrolla su tarea en este sector ● Agroalimentación y automoción se convierten en las actividades que más cotizantes generan en la industria

✍ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - Navarra es la comunidad en la que la industria tiene más peso sobre el empleo, ya que uno de cada cuatro ocupados se sitúa en este sector, según la última Encuesta de Población Activa (EPA), correspondiente al cuarto trimestre del año pasado. En segunda posición se encuentra La Rioja y en tercer lugar, la CAV.

Las actividades industriales que más empleo generan se detectan en las empresas agroalimentarias y de automoción, según el último estudio elaborado por el Observatorio de la Realidad Social, que recoge datos de cotizantes a la Seguridad Social. Actualmente, el sector agroalimentario emplea a casi 15.000 asalariados. Pero, el Observatorio recalca que "la agroindustria tiene perspectivas de aumentos de producción", y que "se esperan grandes avances de productividad por el efecto de la robotización y la mecanización de sus procesos".

LA COMPARATIVA Además, este estudio, titulado *Transformaciones del Empleo en Navarra y principales focos de atención* desvela que aquellos territorios con mayor tejido industrial registran menos desempleo. De esta forma, la Comunidad Foral, con un 25% de ocupación industrial, mantiene la tasa de paro más baja del Estado en la última EPA. En el caso de La Rioja, con un 24,5% de empleados en este sector sobre el total, contabiliza una tasa de paro del 9,89%; y la CAV, con un 20,4% de empleados en la industria, se queda en el 9,09% de su desempleo. En el lado opuesto aparecen comunidades menos industrializadas como Andalucía, Extremadura o Canarias, cuya ocupación oscila entre el 4% y 12% en estas actividades, y sus tasas de desempleo se disparan a los dos dígitos, con cifras que oscilan entre los 18% y casi 24%.

EXCEPCIONES QUE ROMPEN LA REGLA Puede llamar la atención que tanto en Madrid como en Baleares, la influencia de la industria en el total de la ocupación es baja con un 8,7% y 6,5%, respectivamente; en cambio, sus tasas de paro son bajas, con un 9,9% en ambos casos. Esto se debe a



El peso de la industria sobre la ocupación y la tasa de paro

AÑO 2019

Comunidades Autónomas	% Tasa de paro	% Ocupados industria sobre el total	Ocupados industria	Total ocupados
Navarra	9,01	25	72.100	287.700
La Rioja	9,89	24,5	34.500	140.600
CAV	9,09	20,4	191.300	933.300
Aragón	9,93	19,2	113.900	591.200
Castilla y León	11,2	17,8	179.200	1.003.900
Comunidad Valenciana	14,13	17,6	371.900	2.106.400
Catalunya	10,45	17,5	610.500	3.478.100
Galicia	11,74	16,7	183.400	1.096.000
Cantabria	11,18	16,2	39.700	244.700
Castilla-La Mancha	16,56	16,2	134.100	824.200
Murcia	16,08	13,7	84.400	611.900
Asturias	13,14	12,9	50.600	392.000
Extremadura	23,48	11,4	43.700	380.900
Andalucía	20,8	9,5	298.900	3.136.000
Madrid	9,9	8,7	279.300	3.174.500
Baleares	9,91	6,5	37.600	570.100
Canarias	18,78	3,9	37.500	940.300
España	13,78	13,8	2.763.700	19.966.900

Fuente: EPA

que Madrid se posiciona como el territorio con mayor concentración de empresas, con sedes en las que se toman las decisiones, crean empleos con perfiles de alta cualificación y favorecen la captación de nuevos talentos.

En el caso de Baleares, su economía se encuentra sustentada en el turismo al ser uno de los lugares preferidos para los viajeros, razón por la que el empleo está muy vinculado a este sector. En 2019 recibió más de 13 millones de extranjeros -aunque sufrió una caída por la quiebra de la compañía Thomas Cook y por el *brexit*- y en la pasada feria internacional de Fitur, las islas pronosticaron que este año van a convertirse en el primer destino de los españoles al prever más de tres millones de visitantes. ●

Ayuda a la formación en empresas

El SNE convoca subvenciones de 275.000 euros, con un plazo de solicitud abierto hasta que el fondo se acabe

PAMPLONA - El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare (SNE-NL) ha convocado ayudas a la formación de trabajadores, presentes o futuros, en empresas, por 275.000 euros y, como novedad, el plazo para solicitarlas estará abierto todo el año, hasta acabar los fondos. El SNE-NL ha decidido modificar el régimen de concesión de estas ayudas a la formación en empresas

para incrementar el número de solicitudes, dado que estas vías de apoyo todavía tienen margen de ejecución presupuestaria.

El año pasado, a través de estas subvenciones, se organizaron 20 cursos, con 186 personas beneficiadas y una ejecución de 133.500 euros. "La evaluación individualizada puede ayudar a responder a las necesidades del mercado de trabajo de una manera más ágil y efectiva y posibilitar que esta iniciativa de formación se convierta en una herramienta de fomento del empleo más eficaz y eficiente", expuso el SNE-NL. Dispone de dos líneas de subvención: 200.000 euros a la for-

mación e incorporación de nuevo personal trabajador, con un compromiso de contratación de, al menos, el 40% de las personas que finalicen las acciones formativas, al menos durante seis meses, como criterio general; y 75.000 euros a la formación de trabajadores de pymes, así como sus agrupaciones. Se establece un módulo económico por cada acción formativa.

Además, el organismo ha mejorado las cuantías un 22%. En ambos casos, como norma general, la ayuda general oscila entre los 6 y 8 euros/participante/hora. Están dirigidas a cualquier sector o rama de actividad económica. - Efe

LA CIFRA

24%

ALIMENTOS Y BEBIDAS

La actividad de la industria de la alimentación emplea al 22% de los cotizantes en la industria; y la fabricación de bebidas, al 2%. En su conjunto generan uno de cada cuatro asalariados de la industria en el régimen general de la Seguridad Social.

AFILIACIÓN EN INDUSTRIA

Actividad/Cotizantes	
Industria alimentación	14.773
Fabricar vehículos motor	12.042
Fabricar producto metálico	6.923
Fabricar maquinaria	5.525
Metalurgia	3.841
Fabricar producto caucho	3.341
Reparar maquinaria	2.520
Industria del papel	2.252
Fabricar otros minerales	1.939
Fabricar equipo eléctrico	1.807
Industria química	1.531
Fabricar farmacéuticos	1.395
Fabricar bebidas	1.342
Industria madera y corcho	1.003
Recogida, tratamiento residuos	953
Captación, distribución agua	921
Artes gráficas	852
Suministro energía eléctrica	835
Fabricación productos informáticos	765
Fabricación muebles	765
Industria textil	332
Confección de prendas de vestir	319
Otras industrias extractivas	315
Fabricación otro material transporte	308
Otras manufactureras	235
Descontaminación	220
Industria del cuero y del calzado	124
Tratamiento de aguas	96
Total	67.274

Fuente: Observatorio de la Realidad Social, con datos de afiliados al régimen general de la Seguridad Social de septiembre de 2019

En 1986 José M^a Zabala deja el puesto en el Gobierno de Navarra para emprender como consultor, y enfoca su negocio a Europa. 34 años después trabaja con 8.000 clientes

↳ **Sagrario Zabaleta Echarte**

PAMPLONA – José María Zabala Martínez (Oteiza, 1947) decidió dejar su puesto en el sector público para emprender en 1986 como consultor, el año en que España entró en la Unión Europea. “Este hito supuso una oportunidad para iniciar mi actividad”, recordó ayer este ingeniero químico por la Universidad de Lovaina (Bélgica) y doctor en Ciencias Naturales Aplicadas por el mismo centro. Dos decisiones marcaron su trayectoria profesional: “Estudiar fuera y abandonar la zona de confort en el Gobierno de Navarra para montar un proyecto empresarial”, destacó. Zabala Innovation Consulting se dedica a la gestión integral de ayudas, subvenciones y proyectos de I+D; y tres décadas después cuenta con una plantilla de más de 250 profesionales, con 8.000 clientes, con sede en Navarra y oficinas en el resto de España, Europa y Latinoamérica. “Erik y Ainhoa –su hijo e hija– llevan 20 años trabajando vinculados a la empresa, pero desde hace ya un tiempo han dado el paso firme de tomar las riendas de este gran proyecto: una consultora referente internacional en la gestión de la innovación”, dijo.

¿En qué consiste la cooperación y la innovación?

–La cooperación es indispensable para la innovación; y esta última supone siempre comercializar. Si no hay IVA no hay innovación. Siempre explico que la innovación cuenta con tres actores principales: empresas, centros tecnológicos y universidades y administraciones tanto a nivel regional, nacional como europeo.

¿Qué papel debe ejercer la administración en la I+D+i?

–Por encima de vaivenes políticos o crisis económicas, tiene que generar un marco normativo y unos programas de apoyo estables que propicien la inversión en I+D+i de manera constante y creciente, a medio y largo plazo. Como señala la CEOE, la continuidad en el tiempo requiere de un gran acuerdo de Estado consensuado en esta materia con el conjunto de fuerzas políticas, que establezca un suelo o nivel mínimo para el presupuesto destinado a estas actividades.

¿Qué medidas públicas pueden potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación?

–Hay que estimular con ayudas públicas e incentivos fiscales la demanda empresarial de tecnología y la capacidad de absorción de esa tecnología por parte de las empresas. Para ello es necesario fomentar, mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora, los proyectos colaborativos de I+D+i en la cadena de valor entre grandes empresas y pymes proveedoras.

¿Cómo deben trabajar las empre-



(Izda-dcha) Elma Saiz, Lia Versteeg, José María Zabala, María Chivite y Juan Cruz Cigudosa.

Foto: Gobierno de Navarra

José María Zabala

FUNDADOR DE ZABALA INNOVATION CONSULTING

“Las empresas que más avanzan son aquellas que más cooperan con su I+D”

¿En qué consiste la cooperación y la innovación?

–Es imprescindible implicar de manera real a las empresas como tractoras eficaces de la innovación tecnológica para lograr resultados que generen valor añadido y permitan competir a nuestro tejido productivo a nivel mundial. Para ello es necesario que desde la gerencia de cada compañía se invierta tiempo y recursos en apoyar y lanzar proyectos innovadores ambiciosos. Las organizaciones que más avanzan no son las que más I+D

“Navarra debe esforzarse para invertir el 2% del PIB en I+D, como Europa, con el trabajo de empresas, centros tecnológicos y sector público”

“La administración debe generar una normativa y unos programas de apoyo estables para gastar en I+D+i de manera constante y creciente”

hacen, sino las que con su I+D muestran más capacidad de cooperar.

¿Cómo valora a Navarra y a su tejido empresarial, universitario y centros tecnológicos en su trabajo por la innovación y cooperación?

–Navarra está entre las tres comunidades de España más avanzadas en innovación, con la CAV y Madrid. Pero debe hacer un esfuerzo más decidido para alcanzar la media del 2% en inversión en I+D sobre el PIB como en Europa. Para ello es necesario que se

impliquen las empresas, centros tecnológicos y la administración.

¿Qué balance hace del actual Programa Marco de la CE, H2020?

–Hemos conseguido un retorno de más de 540 millones de euros para los clientes, con una tasa de éxito que triplica la media de aprobación en las convocatorias. Estos indicadores nos posicionan como una empresa líder en la gestión de la innovación y nos hacen sentir que estamos trabajando en la dirección correcta.

¿Cree que hay un antes y un después en Europa tras la salida de Reino Unido?

–Tenemos que esperar para ver cómo repercute. Sin embargo, la Europa de los 27 seguirá fuerte en su apuesta por la innovación al dar continuidad al trabajo de los últimos ejercicios, no tengo la menor duda. Durante los años de la crisis económica, la Comisión Europea ha sido la que más fuerte ha seguido pisando el acelerador, porque ha apostado por la innovación. Ahora estamos expectantes ante el próximo Programa Marco Horizonte Europa, que cubrirá el periodo 2021-2027. ●

Defensor de la innovación y la cooperación

El Ejecutivo foral entrega a este ingeniero el premio ‘Francisco de Javier 2019’ en un acto celebrado en Madrid

PAMPLONA – La presidenta María Chivite entregó ayer en Madrid el premio *Francisco de Javier 2019* al empresario y consultor José María Zabala Martínez, en un acto en el que destacó su figura como pionero y referente en la cultura de la innovación y la colaboración. Chivite reco-

noció la contribución de este empresario “al fomento de la innovación desde una perspectiva de colaboración”, pero también sobre la base de unos valores, entre los que mencionó “la integridad, respeto, cooperación y compromiso”. La presidenta subrayó la apuesta del Gobierno foral por la innovación a través del desarrollo de la Ley de Ciencia y el aumento en la inversión en I+D+i. Zabala Innovation Consulting ha liderado más de 500 iniciativas para *Horizon 2020*, el programa que financia proyectos de investigación e innovación

de diversas temáticas en el contexto europeo. Esta consultora cuenta con *partners* y colaboradores en México, Turquía, República Checa, Polonia, Rumanía, Portugal, India, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, EEUU, Israel, Austria, Alemania, Perú, Bulgaria, Holanda e Italia. José M^a Zabala, acompañado por su esposa Lia Versteeg y sus hijos Erik y Ainhoa, agradeció a todos los que “ayudan a construir la consultora, desde el equipo humano” que trabaja con él, “hasta clientes, colaboradores, etc, en definitiva, a todo el ecosis-

tema” que funciona en torno a su actividad y “razón de ser”.

Zabala resaltó que han apostado “por la innovación social para poner la mirada en Latinoamérica o en África para impulsar proyectos de crecimiento sostenible”. El homenajeado recordó que “en el camino hay errores, y de ellos se aprende, como la apertura de la oficina en Praga”. En esa ciudad, contó, se fijó en un edificio, que “resultó ser el centro que fundó Francisco de Javier, el primer colegio jesuita en la República Checa”. – S.Z.E.

Juan J. Alberdi y Jorge Pons, directores generales en divisiones de Azkoyen

NOMBRAMIENTOS - Azkoyen ha nombrado a Juan Jesús Alberdi como director general de las divisiones de Coffee & Vending Systems y de Payment Technologies; y a Jorge Pons como director general de la división de Time & Security. Ambos cargos reportarán a Eduardo Unzu, nombrado CEO en la junta general. Alberdi tiene experiencia de 17 años en puestos de dirección general en grupos industriales como Elay, Cegasa y Ulma Handling Systems. - E.P.



Juan Jesús Alberdi. Fotos: cedida



Jorge Pons.

Nueva edición de los premios Iníciate, convocados por Cein

EMPRENDER - El Gobierno de Navarra, a través de Cein, convoca la sexta edición de los premios Iníciate 2020, que en esta ocasión distinguirá a los mejores proyectos científico-tecnológicos innovadores. Las personas interesadas en presentar su candidatura pueden cumplimentar su solicitud en www.cein.es y tramitarla *on line* hasta el 10 de marzo, explicó el Gobierno. La finalidad de estos galardones es fomentar proyectos empresariales y reconocer el emprendimiento. - E.P.

Las mesas para el Plan de Empleo comenzarán a trabajar en marzo

PERMANENTE - El Consejo del Diálogo Social se reunió ayer para dar el visto bueno al informe del Observatorio de la Realidad Social: *Transformaciones del empleo en Navarra y principales focos de atención. Orientaciones para el Plan de Empleo*. Además estableció el calendario para que las cuatro mesas empiecen a trabajar a partir del 9 de marzo: la de relaciones laborales y calidad en el empleo; igualdad; prevención de riesgos; y competitividad. - *Diario de Noticias*

NASDAQ 100* ↑ 0,40% 9.555,06 En el año: 9,41%	CAC 40 ↑ 0,65% 6.054,76 En el año: 1,28%	DAX ↑ 0,99% 13.627,84 En el año: 2,86%	DOW JONES* ↑ 0,07% 29.296,21 En el año: 2,66%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,86% 3.825,84 En el año: 2,15%	FTSE 100 ↑ 0,71% 7.499,44 En el año: -0,57%	BRASIL* ↑ 2,23% 115.081,40 En el año: -0,49%	COLOMBIA* = 0,00% 0,00 En el año: 0,00%
---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 11-02-2020 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
NYESA VALORE	44,578	0,01	
DEOLEO	12,857	0,05	
GRAL.ALQ.MAQ	9,384	1,86	
FLUIDRA	5,245	12,04	
TUBOS REUNID	5,020	0,20	
SIEMENS GAMESA	4,033	15,73	
INT.AIRL.GRP	4,020	7,45	
PHARMA MAR	3,848	4,91	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
SNIACE	-6,122	0,05	
CAIXABANK	-5,115	2,76	
EZENTIS	-5,045	0,37	
MONTEBALITO	-4,046	1,66	
MASMOVIL	-3,796	18,50	
BERKELEY ENE	-2,755	0,12	
DIA	-2,605	0,09	
SERV.POINT S	-2,490	0,47	

LOS + CONTRATADOS		
	Volumen	
DEOLEO	387.203.823	
NYESA VALORE	331.450.990	
VERTICE 360	94.319.400	
ABENGOA B	62.038.435	
SANTANDER	44.878.871	
CAIXABANK	32.542.799	
B. SABADELL	26.525.312	
IBERDROLA	18.895.745	

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,397
Euribor 1 año	-0,269
\$ EEUU	1,0918
Yen	119,88
Libra	0,84357
Franco Suizo	1,06572
Corona Noruega	10,1001
Corona Sueca	10,5164

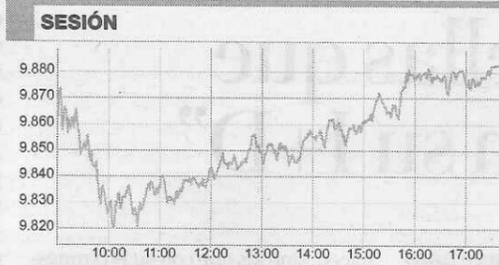
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	286,800	0,26	-1,04
▲ AIR LIQUIDE SA	137,900	2,41	9,27
▲ AIRBUS SE	138,000	1,01	5,76
▲ ALLIANZ SE-VINK	229,000	0,44	4,85
▲ AMADEUS IT GROUP	74,040	0,22	1,70
▼ ANHEUSER-BUSCH I	67,720	-0,75	-6,86
▲ ASML HOLDING NV	288,450	2,65	9,39
▲ AXA	25,160	1,00	0,20
▲ BANCO SANTANDER	3,870	0,87	3,75
▲ BASF SE	63,170	0,77	-6,21
▲ BAYER AG-REG	77,200	0,10	6,03
▼ BBVA	5,233	-0,17	5,02
▲ BMW AG	64,410	0,94	-11,94
▲ BNP PARIBAS	52,730	2,11	-0,19
▲ CRH PLC	35,900	1,50	0,64
▼ DAIMLER AG	42,635	-0,95	-13,64
▲ DANONE	73,620	0,27	-0,38
▲ DEUTSCHE BOERSE	153,650	0,42	9,63
▲ DEUTSCHE POST-RG	32,965	1,35	-3,07
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,422	3,75	5,85
▼ ENEL SPA	8,193	-0,09	15,85
▲ ENGIE	15,915	1,86	10,52
▲ ENI SPA	12,926	1,14	-6,64
▲ ESSILORLUXOTTICA	138,350	0,55	1,88
▲ FRESENIUS SE & C	49,155	1,14	-2,04
▲ IBERDROLA SA	10,505	1,20	14,43
▲ INDITEX	32,000	0,47	1,75
▲ ING GROEP NV	10,682	1,50	-0,06
▲ INTESA SANPAOLO	2,482	0,96	5,71
▲ KERING	562,700	0,04	-3,84
▼ KONINKLIJKE AHOL	22,300	-0,45	0,02
▲ KONINKLIJKE PHIL	44,605	0,59	2,49
▲ LINDE PLC	199,100	1,04	4,35
▼ LVMH MOET HENNE	412,350	-0,29	-0,45
▲ L'OREAL	273,000	0,81	3,41
▼ MUEENCHENER RUE-R	277,400	-0,04	5,48
▲ NOKIA OYJ	4,060	5,87	23,18
▼ ORANGE	12,695	-0,63	-3,24
▲ SAFRAN SA	149,550	0,64	8,65
▲ SANOFI	93,930	0,49	4,81
▲ SAP SE	125,360	1,37	4,19
▲ SCHNEIDER ELECTR	96,060	0,69	4,98
▲ SIEMENS AG-REG	109,440	1,05	-6,09
▲ SOC GENERALE SA	30,400	0,83	-1,98
▼ TELEFONICA	6,170	-0,11	-0,92
▲ TOTAL SA	44,990	0,93	-8,56
▲ UNILEVER NV	54,750	0,42	6,87
▲ VINCI SA	105,000	0,57	6,06
▼ VIVENDI	25,510	-0,47	-1,20
▲ VOLKSWAGEN-PREF	167,440	1,86	-4,99

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	109,100	1,02	16,31
▲ ACERINOX	9,478	1,48	-5,64
▲ ACS CONST.	31,520	3,75	-11,58
▲ AENA	169,000	0,27	-0,88
▲ AMADEUS IT	74,040	0,22	1,70
▲ ARCEL.MITTAL	16,616	1,56	6,38
▼ B. SABADELL	0,840	-0,97	-19,25
▼ BANKIA	1,676	-0,92	-11,91
▲ BANKINTER	6,162	0,23	-5,66
▼ BBVA	5,233	-0,17	5,02
▼ CAIXABANK	2,764	-5,12	-1,22
▲ CELLNEX TELECOM	45,970	0,88	19,81
▲ CIE AUTOMOT.	19,700	1,60	-6,55
▲ ENAGAS	25,040	0,97	10,11
▲ ENCE	3,918	1,40	6,76
▲ ENDESA	25,110	0,44	5,55
▲ FERROVIAL	29,680	1,82	10,05
▲ GRIFOLS	32,590	1,81	3,69
▲ IBERDROLA	10,505	1,20	14,43
▲ INDITEX	32,000	0,47	1,75
▲ INDR A	11,260	2,64	10,61
▲ INM.COLONIAL	13,030	1,80	14,70
▲ INT.AIRL.GRP	7,452	4,02	3,21
▲ MAPFRE	2,404	0,80	1,86
▼ MASMOVIL	18,500	-3,80	-9,05
▼ MEDIASET ESP	4,982	-2,01	-11,98
▲ MELIA HOTELS	7,510	1,69	-4,45
▲ MERLIN PROP.	13,160	1,39	2,89
▼ NATURGY	23,590	-0,38	5,31
▲ RED ELE.CORP	18,495	1,23	3,18
▲ REPSOL	12,745	1,23	-8,51
▲ SANTANDER	3,870	0,87	3,75
▲ SIEMENS GAMESA	15,735	4,03	0,64
▼ TELEFONICA	6,170	-0,11	-0,92
▲ VISCOFAN	50,450	1,43	7,11

↑ 0,68%

Último: 9.882,60
Variación: 66,60

Variación Año: 333,40
Variación % Año: 3,49%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	6,380	1,27	-9,89
▲ ABENGOA	0,020	1,54	4,21
▲ ABENGOA B	0,010	1,03	3,16
▲ AEDAS HOMES	20,500	1,49	-4,43
▲ AIRBUS	137,680	0,64	5,79
▲ AIRTIFICIAL	0,082	3,67	-10,00
▼ ALANTRA	15,200	-0,98	-0,65
▲ ALMIRALL	13,850	0,07	-5,40
▲ AMPER	0,269	2,87	-4,79
= AMREST HOLDI	11,300	0,00	13,00
▲ APERAM	31,910	1,62	11,38
▲ APPLUS SERVICES	10,750	1,99	-5,70
= ARIMA	11,900	0,00	5,31
▲ ATRESMEDIA	3,052	0,07	-12,35
▲ AUDAX RENOV.	2,532	0,16	18,32
▲ AUXIL.FF.CC	41,150	0,86	0,37
▼ AZKOYEN	6,080	-1,62	-8,71
= B.RIOJANAS	4,240	0,00	-0,93
= BARON DE LEY	105,500	0,00	-3,21
▼ BERKELEY ENE	0,120	-2,76	-5,36
▼ BIOSEARCH	1,318	-0,75	25,29
= BOLSAS Y MER	34,700	0,00	0,93
= BORGES	2,780	0,00	-7,33
▼ CCEP	49,200	-0,51	8,13
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,000	0,00	-9,09
▼ CODERE	2,700	-0,37	3,85
= COEMAC	2,870	0,00	18,60
▼ COR.ALBA	45,600	-0,44	-6,08
▼ CORREA	5,280	-1,86	12,58
▲ D. FELGUERA	0,315	2,27	-11,76
▲ DEOLEO	0,047	12,86	82,31
▼ DIA	0,086	-2,60	-15,77
▲ EBRO FOODS	18,700	0,48	-3,06
▼ EDREAMS ODIGEO	5,120	-0,39	19,91
▼ ELECNR	9,780	-2,20	-10,68
▲ ERCROS	2,828	0,43	10,47
▲ EUSKALTEL	8,360	1,70	-6,80
▼ EZENTIS	0,367	-5,05	-8,71
▲ FAES	5,000	0,60	0,00
▲ FCC	11,800	1,55	8,06
▲ FLUIDRA	12,040	5,24	-1,31
▼ G.CATALANA O	30,200	-0,33	-3,05
▲ G.E.SAN JOSE	6,690	0,90	11,50
▲ GESTAMP	3,420	0,18	-20,21
▲ GL. DOMINION	3,800	1,06	4,11
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,865	9,38	20,32
▼ GREENERGY	15,850	-0,31	5,32
▲ GRIFOLS B	21,850	1,39	5,05
= IBERPAPEL	26,000	0,00	1,96
▼ INM. DEL SUR	10,400	-0,95	-0,95
▲ LABORAT.ROVI	26,500	0,76	8,61
▲ LAR ESPAÑA REAL	6,970	2,20	-1,83
▲ LIBERBANK	0,311	0,84	-7,28
= LINGOTES ESP	13,500	0,00	-0,37
▲ LOGISTA	20,400	0,49	1,49
▲ METROVACESA, S.A.	9,260	1,54	5,83
▲ MIQUEL COST.	15,240	0,26	-7,07
▼ MONTEBALITO	1,660	-4,05	7,10
▼ NATURHOUSE	2,200	-0,45	10,22
▼ NEINOR H.	9,875	-1,15	-10,23
▲ NEXTIL	0,764	0,53	-14,54
▲ NH HOTEL	5,110	0,20	8,96
▲ NYESA VALORE	0,012	44,58	7,14
▲ OBR.H.LAIN	1,115	1,78	5,24
▲ ORYZON GENOMICS	3,095	1,14	11,33
▲ PESCANOVA	0,373	0,81	-6,75
▲ PHARMA MAR	4,912	3,85	37,59
▲ PRIM	11,750	0,43	2,62
▲ PRISA	1,330	0,91	-7,64
▼ PROSEGUR	3,842	-0,57	4,40
▲ PROSEGUR CASH	1,480	0,54	8,98
▲ QUABIT INM.	1,028	1,58	2,59
▲ REALIA	0,903	0,33	-3,32
▲ REIG JOFRE	2,460	0,82	-2,38
▲ RENO MEDICI	0,784	1,16	-2,12
= RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	6,760	-0,29	-3,43
▲ RENTA CORP.	3,100	0,65	-1,59
▲ SACYR	2,724	3,57	4,77
▼ SERV.POINT S	0,470	-2,49	-9,96
▼ SNIACE	0,046	-6,12	-23,46
▲ SOLARIA	9,040	1,23	32,94
▼ SOLARPACK	14,400	-2,04	10,77
▲ TALGO	6,010	1,01	-1,31
▲ TEC.REUNIDAS	21,720	2,74	-8,74
▲ TUBACEX	2,630	3,14	-7,07
▲ TUBOS REUNID	0,205	5,02	6,99
▲ UNICAJA	0,9		

La AN avala que las pausas para fumar o tomar café se descuenten de la jornada

CCOO demandó a Galp por hacer fichar a sus empleados cuando salían del centro

MADRID - La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dictado una sentencia en la que avala que las pausas para tomar café o fumar se descuenten de la jornada efectiva de trabajo y en la que también se respalda que sólo se computen como trabajadas las horas extraordinarias autorizadas por la empresa.

El fallo, fechado el pasado mes de diciembre, parte de una demanda interpuesta por Comisiones Obreras contra Galp Energía España por considerar que, al aplicar la normativa sobre el registro obligatorio de jornada, la empresa, sin periodo previo de consultas ni negociación, modificó sustancialmente las condiciones de trabajo en materia de jornada, descansos y trabajo efectivo.

La empresa, que notificó los cambios a sus empleados mediante un correo electrónico enviado a finales de octubre, defendió, por el contrario, que el sistema de registro ins-

taurado no alteraba las condiciones de trabajo que se venían disfrutando con anterioridad y que por ello debían desestimarse las reclamaciones del sindicato.

La demanda de CCOO pedía concretamente que se declararan nulos el nuevo cómputo de fichajes sobre ausencias para fumar, tomar café o desayunar; la contabilización de horas extraordinarias sin autorización previa del responsable directo, y la consideración únicamente como trabajo efectivo de la jornada diaria (7,45 horas) cuando el personal realiza un viaje y no regresa en el mismo día.

Por el contrario, la Audiencia Nacional, en su fallo, da la razón a la empresa y desestima la demanda del sindicato al entender que la implantación del registro de jornada en Galp Energía España no alteró condiciones de trabajo previas.

Las razones que argumenta para ello son que no existía con anterioridad al establecimiento del sistema de registro de jornada ninguna condición contractual generalizada, pacto o acuerdo colectivo o decisión unilateral de la empresa que estableciera que debía computarse como prolongación de jornada el tiempo invertido en los desplazamientos por viajes de trabajo.

El fallo, expone la Audiencia, la empresa ha establecido en su sistema de registro de jornada que al día siguiente de un viaje, se considera que un trabajador inicia su jornada a las 8 de la mañana del día de regreso sin necesidad de fichar, lo que "no altera o modifica en modo alguno y de forma perjudicial para los trabajadores el régimen previo existente".

En lo que respecta al cómputo de horas extra sin autorización del empleador, la Audiencia Nacional determina en su fallo, contra el que cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que sólo podrán contabilizarse como trabajadas aquellas horas extraordinarias que hayan sido consentidas por ambas partes.

Por último, en relación a las pausas del café y para fumar, en la sentencia se explica que, aunque existía un control de acceso con tornos, éste sólo se utilizaba a efectos de seguridad y no para realizar un control efectivo de la jornada desarrollada por cada trabajador, por lo que no cabe deducir que dichas pausas se consideraran como trabajo efectivo antes de la implantación del sistema de registro.

Esto supone, según la Sala, que no se alteran condiciones laborales previas y que, por tanto, se deberán descontar las pausas para el café o el cigarrillo del tiempo de trabajo efectivo en virtud del sistema establecido por la empresa. ●

LA CLAVE

● **Inspección.** Los criterios técnicos que manejan los inspectores de Trabajo indican que "no se exigirá expresamente el registro de las interrupciones o pausas entre el inicio y la finalización de la jornada diaria, que no tengan carácter de tiempo de trabajo efectivo". Sin embargo, la instrucción precisa que "sería conveniente".

El BCE decide poner fin a su política de estímulos

Lagarde pide a los Gobiernos que apoyen el crecimiento de la eurozona con sus políticas fiscales

ESTRASBURGO - La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, llamó ayer a los Gobiernos a apoyar el crecimiento de la eurozona con sus políticas fiscales o estructurales, ante el riesgo de que prolongar su política de estímulos aumente los efectos secundarios de la misma.

"La política monetaria no puede, y no debe ser la única opción. Cuanto más tiempo se mantengan nuestras medidas acomodaticias, mayor es el riesgo de que los efectos secundarios se hagan más pronunciados", dijo Lagarde.

El BCE ha aplicado desde 2014 una política monetaria acomodaticia -basada sobre todo en aplicar bajos tipos de interés a las entidades y llevar a cabo compras de deuda y otros activos- que ha sido clave para el repunte de la economía del euro, pero no ha logrado impulsar la inflación hasta cumplir el objetivo de situarla en una cota próxima, pero inferior, al 2%. -Efe



Maveric, el nuevo avión futurista de Airbus

REDUCE UN 20% LAS EMISIONES. Airbus presentó ayer por primera vez una maqueta de su nuevo avión comercial, apodado Maveric, diseñado para reducir en un 20% las emisiones de carbón. El nuevo modelo fusiona las alas y el cuerpo de la aeronave en una estética

futurista similar a las naves espaciales de Star Wars o al caza furtivo F-117 Nighthawk de Lockheed. Este nuevo diseño se anunció en la feria de aeronáutica de Singapur y responde a la necesidad de recortar el consumo de combustible de los viajes comerciales. Foto: Airbus

La organización decide el viernes si aplaza el congreso de móviles

Facebook, Intel, Cisco y Vivo se suman a las empresas que no acudirán al MWC y ya son al menos 20

BARCELONA - El consejo general de GSMA, la asociación que organiza el Mobile World Congress (MWC), se reunirá este viernes para evaluar la situación creada por las cancelaciones de firmas tecnológicas ante la crisis del coronavirus y determinar si sigue adelante con el evento o lo aplaza.

Se trata de una reunión ordinaria del consejo general de GSMA prevista desde hace tiempo, si bien el goteo de bajas por parte de importantes compañías tecnológicas hace que tenga una especial relevancia, porque se espera que tome una decisión determinante al respecto, según fuentes conocedoras de las conversaciones.

Hasta ahora, la GSMA, la patronal mundial de los operadores móviles, se ha mantenido firme en la celebración del evento, previsto del 24 al 27 de febrero, a pesar de que ya son al menos 20 las compañías que han renunciado a asistir por miedo a la propagación del coronavirus chino.

Las últimas han sido el gigante estadounidense Facebook, Cisco, el fabricante de procesadores Intel y la china Vivo, que se han sumado así a compañías de peso como Ericsson, LG, Sony, Nvidia o NTT Docomo, entre otras.

PREVENCIÓN A medida que aumentaba la incertidumbre sobre el coronavirus, la GSMA ha ido añadiendo medidas preventivas y restricciones, la última de las cuales ha sido prohibir la entrada a congresistas de la provincia china de Hubei, donde se produjo el brote, y vetar el acceso a quienes hayan estado en China 14 días antes de la celebración del evento, pero tampoco ello ha frenado el reguero de bajas.

Aunque inicialmente la GSMA estimó en 492 millones de euros el impacto económico de esta edición del Mobile y calculó que superaría los 110.000 asistentes, ya se da por hecho que será imposible alcanzar esas cifras.

El Gobierno quiso ayer trasladar un mensaje de "confianza" y reiteró la necesidad de que un evento "tan importante" se celebre "en condiciones de normalidad". La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, remarcó que el Ejecutivo está en contacto con las autoridades sanitarias y los organizadores del MWC: "Lo que queremos y lo que deseamos es seguir teniendo a España como un referente de avance tecnológico y digital". -Efe/E.P.